



ACTA DE PLENO

CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En la Villa de Torreldones, Provincia de Madrid, siendo las (18.00) dieciocho horas del día veintiséis de noviembre de dos mil quince, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados:

ALCALDESA:

Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.

CONCEJALES:

Don Gonzalo Santamaría Puente.

Don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

Doña Raquel Fernández Benito.

Doña María Rosa Rivet Sánchez.

Don Luis Ángel Collado Cueto.

Don Carlos Tomás Beltrán Castillón

Don Ángel Guirao de Vierna.

Doña Celia Martín Martínez.

Doña Luz Marina Vicen Aznar.

Don Hernando Martín Caballero

Doña Paula García Manzano.

Don Jorge García González.

Don Arturo Martínez Amorós.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Díaz.

Don Rodolfo del Olmo López.

Doña Paula Sereno Guerra.

Doña Ana Martín Bartolomesanz.

Don Guillermo Martín Jiménez.

Don Santiago San Martín Campuzano.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

Don Ángel Viñas Aliau.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Ninguno.

INCORPORACIÓN CONCEJALES:

Doña Celia Martín Martínez se incorporó a la sesión siendo las dieciocho horas y veintiséis minutos.

Don Hernando Martín Caballero se incorporó a la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa, Doña Elena Biurrún Sainz de Rozas y actuó como Secretario el Vicesecretario del Ayuntamiento, don Antonio Iglesias Moreno.

Por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto sigue:

“Buenas tardes a todos.

Vamos a comenzar con este pleno extraordinario del 26 de noviembre.

Lo primero de todo excusar la ausencia hoy de Ángel Viñas, Concejal del Partido Popular, que por temas de salud, vamos, tiene un tema de salud grave, con lo cual esperamos aquí su pronta recuperación y lamento que no pueda estar hoy aquí.

A mí me faltan dos, uno está llegado de viaje y la otra está en pleno atasco en la M-503 a la altura de Majadahonda, no sabemos si por un accidente o el black free que les está volviendo locos a todos en el espacio, pero está atascadísima desde hace una hora, llegará, en algún momento.

Entonces comenzamos con este pleno extraordinario”

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

1º.- Expediente de modificación presupuestaria para suplementar las aplicaciones presupuestarias de gastos de amortización de pasivos financieros.

2º.- Presupuesto General para el ejercicio 2016 y sus anexos.

Sobre dichos asuntos recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SUPLEMENTAR LAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE AMORTIZACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, comprensiva del Área de Seguridad, Protección Civil y Régimen Interior, Área de Hacienda y



Personal y Área de Atención al Vecino, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2015.

Consta en el expediente, entre otros, los siguientes documentos;

- 1) Memoria de la Alcaldía de fecha 17 de noviembre de 2015.
- 2) Informe de intervención de fecha 17 de noviembre de 2015.
- 3) Propuesta de acuerdos de la Alcaldesa de fecha 17 de noviembre de 2015.

A continuación tiene lugar el debate sobre este asunto en el que intervinieron los señores que se indican por quienes se manifestó cuanto asimismo se expresa.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Presenta la propuesta el Concejal de Hacienda Luis Collado.”

Por el Sr. Concejal de Hacienda, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Gracias Sra. Alcaldesa.

Feliz día de Acción de Gracias, también, si estamos en esta dinámica.

Bueno, presentamos aquí este punto con el fin de hacer una última modificación presupuestaria destinada a reducir el endeudamiento municipal en base a los fondos disponibles de la liquidación del presupuesto del año 2014. Concretamente hay una disposición, la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece cuáles son las reglas del destino de superávit presupuestario, con el cual se permite financiar inversiones sostenibles y todo aquello en base a las condiciones económicas que presente el Ayuntamiento y aquellas cantidades que no se empleen deben destinarse a amortizar anticipadamente deuda que pudiese tener el Ayuntamiento.

En nuestro caso la liquidación del presupuesto 2014 dio lugar a un remanente de Tesorería de 3.445.276 euros, de ese remanente ya hemos utilizado en modificaciones presupuestarias que podíamos hacer debido al estado positivo que presentan las cuentas municipales hemos utilizado ya 1.646.465 euros, fundamentalmente con actuaciones de inversión y ahora lo que tenemos es que destinar la cantidad restante, 1.798.000 euros pendiente para cancelar deuda.

Estas cancelaciones de deuda son tremendamente positivas para el Ayuntamiento porque por un lado nos reducen lo que son los costes financieros de ese endeudamiento al hacerlo de forma anticipada y al mismo tiempo libera en presupuesto para los siguientes



ejercicios como consecuencia de que ya no es necesario realizar las amortizaciones del principal correspondiente.

Desde la Tesorería Municipal se han estudiado las distintas operaciones de endeudamiento que mantiene vivas el Ayuntamiento y en base a los costes de cada una de ellas de cancelación y las condiciones, los tipos de interés que se tienen, se ha determinado por parte de la Tesorería y la Intervención que las operaciones que serían prioritarias para reducir endeudamiento serían un préstamo de Bankia con un capital pendiente de 829.423,54 euros, después, una vez descontada ya lo que sería la amortización normal de este año y otro préstamo del banco de Santander, por importe de 832.174,99 euros. Esto da lugar a una cantidad total de 1.661.598, 53 euros, que sería la cantidad que vamos a anticipar o que vamos a amortizar de manera anticipada.

Eso sería el importe el principal a lo que habría que sumar los intereses correspondientes. Y ¿cuál es el resultado de esa cancelación anticipada? Bueno, pues el resultado es que la deuda a 1 de enero de 2016, tras esa amortización, la deuda municipal pasaría a ser de 6.071.940 euros, es decir, una reducción desde el 1 de enero de año 2011 tendríamos del 54,97% es decir, habríamos pasado de los 13.485.000 de deuda del 1 de enero de 2011 a los 6.000.071 euros del 1 de enero de 2016. Por tanto, ya digo, una reducción de la deuda del 54,97% en estos años y a la que habría que añadir los 290.000 euros que se ha incorporado como consecuencia de la incorporación al Ayuntamiento de las viviendas de SUMTOSA.

Pero en cualquier caso, ya digo es una reducción del endeudamiento muy notable que en este caso lo que va a suponer es un ahorro de intereses para el Ayuntamiento a lo largo de todo lo que hubiese sido la vida de estos préstamos de 147.000 euros. Estos 147.000 euros es lo que nos vamos a ahorrar los vecinos por el hecho de poder anticipar esta cancelación y este ahorro de estos 147.000 euros habría que añadir los 75.000 euros adicionales que nos hemos ahorrado como consecuencia de aquella cancelación anticipada que también hicimos en el año 2013.

Por lo tanto, pues ya digo, 225.000 euros de ahorro de intereses gracias al buen estado de las cuentas municipales. Y como decía además de esa ventaja, de esos ahorros de intereses, también lo que, nos libera presupuesto, porque al reducir la carga financiera tenemos que devolver menos principal y eso nos va a liberar del presupuesto de los siguientes años un total de 248.823 euros anuales desde aquí hasta el año 2023. Por tanto, esa es, ya digo la operación que presentamos, entendemos que es tremendamente beneficiosa para los intereses del Ayuntamiento por todo lo que acabo de exponer y por eso pedimos a los partidos de la oposición que la apoyen.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:



“Muchas gracias.

Turno de intervenciones. Primera para Ciudadanos, no interviene. ¿Partido Socialista? no interviene ¿Confluencia? Tiene la palabra su portavoz Ana Martín”

Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Confluencia Ciudadana, doña Ana Martín Bartolomesanz:

“Intervengo, gracias.

Buenas tardes. Ustedes en los últimos años han acusado a los demás grupos de la oposición de que si no apoyaban sus inversiones de última hora, las improvisadas y ya nada sociales que responden a los continuados superávit presupuestarios, estarían condenados esos fondos a un único destino, los bancos. Ahora cuando termina el 2015 se encuentran con que la falta de planificación y gestión les obliga a ustedes a dedicar el remanente de tesorería de 2014, no utilizado, casi 1.800.000 a amortizar prematuramente parte de los créditos bancarios que constituyen la escasa deuda de este Ayuntamiento.

Esta operación la entendemos como un fracaso cuando existen otras muchas necesidades en cubrir y creemos que las causas son una política conservadora que presupuesta a la baja los ingresos y asegura el éxito del superávit, una mala planificación y gestión del gasto y la inversión y una actitud constante de no aceptar propuestas de la oposición, como la propuesta para rebajar la presión fiscal, alegando falta de posibilidades económicas y terminando finalmente ese dinero en un banco.

Nuestro voto será la abstención, no podemos negarnos a algo que ahora la ley exige, pero si entendemos que es consecuencia de una mala gestión.

Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Gracias.

Por el Partido Popular tiene la, no, no interviene. Interviene el Concejal de Hacienda Luis Collado.”

Por el Sr. Concejal de Hacienda, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Pido disculpas a los vecinos de Torrelodones por haber reducido la deuda del Ayuntamiento desde los trece millones y medio a los seis millones. Verdaderamente lo he hecho muy mal, lo hemos hecho verdaderamente mal, somos, es un desastre esa mala planificación, pero desde mi punto de vista más desastre me parece pensar que se pueden utilizar esos fondos para cualquier cosa. Es decir, la Ley es muy exigente con el destino que

se puede dar a ese tipo de fondos, por lo tanto más que una mala planificación yo creo que es una mala comprensión por parte de Confluencia de cuál es el destino que puede tener esa utilización de las cantidades que provienen del remanente. Por lo tanto, ya digo, que si usted considera que lo he hecho muy mal, saque una nota de prensa y me acusa de haber reducido, bueno acusa a Vecinos por Torrelodones de haber reducido la deuda en un 54% en estos cinco años, sin comprender que verdaderamente cuando dice que ese dinero va a los bancos, es que de los bancos salió. Por lo tanto a los bancos se devuelve y así se libera presupuesto para que el Ayuntamiento pueda hacer con los recursos y con sus ingresos corrientes aquellos gastos que pueda verdaderamente realizar.

Por lo tanto, efectivamente, vuelve a donde estuvo y donde seguramente habría que ver cuál fue el destino para el que se utilizaron para que, o qué obras financiaron esos préstamos, si verdaderamente mejoraron la calidad de vida de los vecinos de este municipio, y ya digo, si usted considera que lo he hecho mal, pues lo lamento.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Replica Confluencia con su portavoz Ana Martín."

Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Confluencia Ciudadana, doña Ana Martín Bartolomesanz:

"Es que usted ha hablado de lo que va al banco aquello que no se ha empleado y no es que estemos en contra en que ahora eso se amortice la deuda, que además insistió que ya he dicho que es escasa, sino de que eso ha terminado en un superávit que no tenía que haber llegado a tal superávit, eso es lo que defendemos.

Gracias."

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por diecisiete votos a favor y una abstención, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente la modificación mediante suplementos de crédito financiados con remanente de Tesorería, que afecta a las siguientes aplicaciones del presupuesto:

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
0110.91323	Amortización préstamo 2009 Bankia nº 11.589.305/21	829.423,54 €
0110.91324	Amortización préstamo 2014 B. Santander	832.174,99 €

2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.



3º.- Considerar definitivamente aprobada la modificación de crédito si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones.

2º.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016 Y SUS ANEXOS.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, comprensiva del Área de Seguridad, Protección Civil y Régimen Interior, Área de Hacienda y Personal y Área de Atención al Vecino, en sesión celebrada el día en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2015.

Consta en el expediente, entre otros, los siguientes documentos;

- 1) Memoria de la Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2015.
- 2) Informe económico financiero INFI-2014482 de fecha 17 de noviembre de 2015.
- 3) Informe de fiscalización INFI-2015483 de fecha 12 de noviembre de 2015.
- 4) Informe de estabilidad del presupuesto INFI-2015480 de fecha 12 de noviembre de 2015.
- 5) Propuesta de la Alcaldía de fecha 17 de noviembre de 2015.
- 6) Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal PSOE- Escrito número 2015/15512 de Registro de Entrada.
- 7) Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Confluencia – Escrito número 2015/15660 de Registro de Entrada.

A continuación tiene lugar el debate sobre este asunto en el que intervinieron los señores que se indican por quienes se manifestó cuanto asimismo se expresa.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Les comento brevemente. El Concejal de Hacienda va a presentar el presupuesto 2016, la propuesta de presupuestos 2016 tras tres semanas con la documentación con todos los grupos, varias reuniones y una comisión informativa el pasado viernes, en la cual y a partir de la cual se plantean una serie de modificaciones.

La primera de ellas, voy por el orden que tengo aquí, la primera de ellas, modificación en el programa 1533 obras y servicios en bienes de uso público, que en el capítulo 6 pasa de tener una partida de 895.000 euros a 1.000.020 fruto de incorporar una de las propuestas que planteaba el partido socialista y que también incluía Vecinos por Torrelodones en su programa, que es la acera en la vía de servicio de las Marías.

Siguiente modificación en el programa 3261, promoción educativa en la Escuela de Idiomas, tal y como se acordó en la comisión informativa se abre una partida en el capítulo 4, otras transferencias, una partida que es ampliable, en la cual se irán incorporando las



subvenciones correspondientes a la escuela de idiomas, se abrió con un euro y así viene y es lo que proponemos.

Otra de las modificaciones es en el programa de 3330 de la Casa de la Cultura, en el capítulo 4, otras transferencias, en la partida 48900, pues en vez de estar en 3.000 se queda en 2.999 y es ese euro que pasamos a la escuela de idiomas

Y finalmente, bueno finalmente no, y el anexo de inversiones, por tanto, queda modificado desapareciendo el proyecto de otras infraestructuras camino ciclable por un valor de 125.000 euros que se incorpora a vías públicas, acerado varias calles, en las que está incluida este proyecto de acera de la vía de servicio de la Colonia a las Marías hasta la llegada al pueblo.

Por último en el anexo de personal, en funcionarios, también a raíz de esta comisión informativa se modifica y en vez de tener en policía un jefe de policía, lo que tenemos vuelve al estado original que es suboficial. Exactamente igual cambiando la denominación de jefe de policía por suboficial.

Dicho esto, el Concejal de Hacienda, como es habitual presenta los presupuestos con la presentación de PowerPoint, todo tuyo. "

Por el Sr. Concejal de Hacienda, don Luis Ángel Collado Cueto:

"Gracias Sra. Alcaldesa.

Bueno, pues efectivamente aquí traemos el presupuesto municipal para el ejercicio 2016, un presupuesto en el que ya aparece integrado también en lo que es el presupuesto de SUMTOSA en la medida que las viviendas han sido ya asumidas su gestión por el Ayuntamiento. Es un presupuesto que se presenta equilibrado con una cuantía total de 30.348.353 euros, tanto por el lado de los ingresos como de los gastos. Es un presupuesto inferior al presupuesto definitivo de 2015, por lo tanto es un presupuesto que el Ayuntamiento es capaz de gestionar. Este presupuesto, ya digo, es inferior tanto en los ingresos como en los gastos respecto al presupuesto definitivo de este año y también está en línea o su cuantía es también aproximada a la de los presupuestos definitivos de cierre de los ejercicios anteriores.

¿Por qué es superior que los presupuestos iniciales de los anteriores años? Bueno pues hay varios elementos fundamentales que explican ese incremento. En primer lugar o el primer motivo para que se produzca el cambio lo encontramos en los impuestos directos, en los impuestos directos se ha realizado una revisión al alza de la previsión de las plusvalías como consecuencia de o en base a lo que son los derechos obtenidos durante los años anteriores, que ya digo han sido positivos y a pesar de que la bajada de los valores catastrales del 18% va a reducir los ingresos por esa vía, con respecto a lo que hubiesen sido, pues el incremento de las previsiones supone un incremento en el presupuesto de ingresos.



Además otro elemento fundamental, desde el punto de vista de los ingresos, es que se incorpora en lo que son transferencias de capital una cuantía de 927.000 euros de una subvención que se ha solicitado y está en trámites ya digo de preaviso de posible concesión, una subvención que se ha solicitado al FEDER con el objeto de financiar uno de los proyectos de inversión que se incluyen en el anexo, que sería el de unas cámaras para la seguridad vial.

Luego hay otra parte fundamental para entender ese incremento y se debe a este capítulo 9 de pasivos financieros. Los pasivos financieros son los préstamos que contrae el Ayuntamiento, lo cual podría llegar a pensar que estamos cayendo en una contradicción porque nos acabamos de congratular precisamente porque se ha producido en los últimos años una fuerte reducción de la deuda municipal y ahora mismo lo que hacemos es, supuestamente, incrementarla en 3.277.000 euros. Pue bien, eso, lo que hay ahí, esos 3.277.000 euros que hay ahí, realmente lo que están incluyendo es la financiación para un conjunto de proyectos de inversión del presupuesto de gastos que tiene la consideración de inversiones financieramente sostenibles en base a lo recogido en el Real Decreto Ley 2/2014 de 21 de febrero, es decir, son inversiones que en el caso de que liquidemos el presupuesto de 2015 con un remanente de Tesorería también positivo, lo que podremos hacer es cambiar la financiación, es decir, no utilizar, no coger, no tener que suscribir estos préstamos por importe de 3.277.000 sino que lo que haríamos sería compensarlo con ese remanente que tuviésemos de la liquidación de este ejercicio, por lo tanto, en base a las estimaciones que hemos realizado de la marcha que lleva el ejercicio, estamos convencidos de que si no la totalidad, la práctica totalidad de esos pasivos financieros no será necesario contraerlos o suscribirlos con la salvedad de 300.000 euros que irían a financiar una pista de atletismo de la que luego hablaré, que esos no tienen esa consideración de inversión financieramente sostenible y eso sí que habría que suscribir.

Por lo tanto esa es la forma o la imagen global de ese presupuesto para entender por qué es superior a los presupuestos iniciales de los años anteriores, es decir porque nos hemos anticipado, hemos previsto lo que va a ser la liquidación del presupuesto, y hemos adelantado la incorporación de ese gasto por la vía de financiarlo con el endeudamiento, para luego hacer el cambio una vez que liquidemos el presupuesto el próximo año.

Por lo tanto, ya digo, esa sería la imagen global. En su mayoría se trata de gastos que están financiados con ingresos corrientes, que es lo que aparece ahí en esas áreas azules, lo que son gastos y los ingresos corrientes, por lo tanto se ve cuál es el origen del presupuesto y del gasto y aquí lo que tenemos es la composición del presupuesto, es decir, cuál es la cuantía total de ese presupuesto en base al origen de los mismos. Vemos



que la partida fundamental o lo fundamental serían esos impuestos directos que suponen el 48,9% del presupuesto, seguido de las transferencias corrientes que recibimos de otras Administraciones, fundamentalmente, son el 18% y luego las tasas y precios públicos y otros ingresos que cobra el Ayuntamiento por todas las actividades de las escuelas, por tasas por licencias urbanísticas, etc. ahora me detendré, pero esta imagen permite ver de forma general esa composición y el peso y la importancia que tienen los impuestos a la hora de financiar el presupuesto municipal.

En los ingresos hay una fuerte reducción del presupuesto de ingresos ligado fundamentalmente a la caída de las transferencias de capitales, es decir, si lo comparamos con el presupuesto definitivo de 2015, la diferencia fundamental es que el año pasado teníamos estos 3.476.000 euros en los cuales se incorporaban las transferencias de capital de aquellos que estaban obligados a la financiación del paso inferior, o los que aportaron cantidades para el mismo, y esa, ya digo, ese es el motivo por el cual hay una reducción del 12%, cómo se pasa de un presupuesto definitivo de 34 millones a un presupuesto de 30 por el lado de los ingresos.

En cualquier caso lo que hay para el ejercicio 2016 es una reducción de la presión fiscal, una reducción de la presión fiscal que se debe fundamentalmente a la reducción de la recaudación de algunos impuestos y muy fundamentalmente del IBI.

Voy. Por entrar un poco a desgranar la composición de los ingresos para conocer el origen, porque ya digo, ya decíamos antes que la aportación fundamental son los impuestos directos y de esos impuestos directos lo que se observa fundamentalmente es un incremento en las plusvalías, respecto al presupuesto inicial del año pasado, es decir esas plusvalías que pasan a suponer del millón seiscientos mil del presupuesto del año, pues tres millones setecientos mil, pero de todos modos vemos aquí lo más importante, es decir la importancia que tiene para este municipio el IBI. El IBI como recurso fundamental, como recurso estable y fundamental para financiar el Ayuntamiento que supone el 31% del presupuesto total, es decir 1 de cada 3 euros que maneja el Ayuntamiento procede precisamente de esta recaudación del IBI y le siguen en importancia, ya digo, las plusvalías, el IAE y el IVTM. Por lo tanto, ya digo, casi la mitad del presupuesto municipal, aunque tiene una reducción del 2,5% respecto al presupuesto definitivo.

En lo que respecta a los impuestos indirectos esta pequeña cuantía que aparece aquí en verde, se trata del ICIO que supone el 1,3% del presupuesto y que mantiene las previsiones del año pasado, y fundamentalmente porque las previsiones de construcción para el año próximo nos hacen prever que se va a alcanzar esa recaudación.

Luego tenemos después las tasas y precios públicos y aquí tenemos distintas partidas, ya digo, esas tasas y precios públicos que suponen el 14% del presupuesto se incrementan un 3% con respecto al presupuesto del año anterior y tenemos como fundamental la tasa de recogida de basuras y de residuos sólidos urbanos, que suponen



720 mil euros, los precios públicos de distintas escuelas. En este caso cuando hay incrementos se debe, fundamentalmente, a que se han retirado en el presupuesto de ordenanzas estuvimos retirando algunas de las bonificaciones que no podían estar recogidas en las mismas, por lo tanto por esta vía los ingresos van a aumentar, aunque luego el Ayuntamiento lo que va a hacer es conceder unas subvenciones, para aquellas actividades que ya se estaban subvencionando. Por lo tanto, ya digo, en algunos casos hay un incremento, pero se compensa con las subvenciones que se van a conceder.

Otro tipo de tasa sería la utilización privativa por aprovechamientos especiales o también, bueno tasas por de recargo de apremio, una de las que más se incrementa con respecto al año anterior sería la de licencias urbanísticas, porque desde los servicios técnicos nos han informado de que hay previsión, bueno hay obras en ejecución y en base a esas licencias se prevé ese incremento del 60%.

¿Qué tenemos también? Bueno pues lo que tenemos también son las transferencias, las transferencias que recibimos de otras administraciones suponen el 18.7% del presupuesto, tienen una reducción del 3.1 con respecto al presupuesto definitivo de este año y de esas participaciones las fundamentales serían la participación en los tributos del Estado, por 4.680.000 euros, las transferencias corrientes de la Comunidad de Madrid por 870.000 euros y las transferencias corrientes de Mancomunidades, que es lo que recibimos de la Mancomunidad THAM como compensación al personal del Ayuntamiento de Torrelodones que está trabajando para dicha Mancomunidad.

Hay que destacar también que la reducción en la presión fiscal del Ayuntamiento hace que esas transferencia vayan a la baja, es decir, cuanto menor es la presión fiscal que hace el Ayuntamiento, menos nos da el Estado, en el sentido de que el Estado entiende que si el Ayuntamiento baja su presión fiscal es porque no necesita recursos y por tanto él también transfiere menos cantidad.

Por eso siempre que se planteen la bajada de impuestos, hay que tener en cuenta que a la reducción de la financiación por la entrada directa de ingresos del Ayuntamiento, hay una reducción por las trasferencias que se reciben indirectamente de otras administraciones.

El siguiente capítulo sería el de ingresos patrimoniales y en este caso el elemento fundamental es que se incorporan aquí esos 108.000 euros de rentas de bienes e inmuebles que son las rentas por las viviendas de SUMTOSA. Ya digo esos ingresos patrimoniales se incrementan en ese 18,8% que decía y supone el 2,6% del presupuesto total.



Tenemos además transferencias de capital que en este caso se reducen, porque ya digo, porque la reducción se debe a que la cantidad que entró o que se ha recibido este año para el pago del paso inferior, bueno, pues reduce la misma, pero se incorporan ahí esos 927.000 euros de subvención prevista del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo FEDER, luego tendríamos los activos financieros que son los ingresos por la devolución de los anticipos y préstamos del personal.

Y finalmente los pasivos financieros, es decir, esos ingresos que se reciben de las operaciones de endeudamiento que ya digo, tienen un incremento muy sustancial de un 353% con respecto a la cantidad prevista en el presupuesto del 2015, pero ya digo, estimamos que en lo que vaya a ser la liquidación del presupuesto, bueno, pues estos pasivos financieros se reduzcan, sean mucho menores o incluso al final al liquidar el ejercicio si tenemos un remanente muy importante, pues podamos incluso hasta reducirlo más allá de lo previsto.

Y esta sería, ya digo, la composición del presupuesto de ingresos. ¿Qué es lo que sucede con el presupuesto de gastos? Bueno pues aquí tenemos, ya digo, el presupuesto, a lo que se destina todos esos ingresos que acabamos de ver. El fundamental, el peso fundamental de los gastos de este Ayuntamiento son los gastos de personal, que suponen el 39,5% del presupuesto. Además, o le siguen en importancia los gastos corrientes en bienes y servicios con un 33%, ya digo, esos dos capítulos de gasto, el capítulo 1 y 2, son la principal fuente de gasto del Ayuntamiento.

En el caso de los gastos hay una reducción del 10,4% con respecto al presupuesto definitivo del año 2015 y se compara con el presupuesto inicial, bueno pues el capítulo lo que se incrementa porque hay nuevos contratos que luego voy a explicar y también hay una reducción de gastos de capital porque, bueno pues porque la ejecución del paso inferior hizo que el presupuesto definitivo del 2015 se situasen en esos nueve millones y medio, aun así, vamos a mantener un presupuesto de gastos con un altísimo nivel de inversión, por encima de los cinco millones, pero ya digo que el efecto del paso inferior es lo que hace que se reduzca.

En lo que respecta a los gastos de personal, ese 39,5% del gasto del que hablaba antes, el incremento del 6.2% respecto al presupuesto definitivo se debe por un lado al incremento en los salarios del 1% aprobado en la Ley de Presupuestos del Estado, a la devolución de la paga extra que el Gobierno de la Nación retiró en el año 2012, en la paga de diciembre de 2012 y también a los procesos de promoción interna de personal funcionario y personal laboral, que lógicamente en esos procesos de promoción cuando aprueban los procesos selectivos, pues se incrementan sus remuneraciones.

El siguiente sería, ya digo, el presupuesto de gastos corrientes, que es el 35.5% y se incrementa un 3,8% por la ampliación de nuevos contratos de mantenimiento urbano y forestal. En las, en todos los estudios y en las encuestas que se realiza sobre la opinión de



los vecinos de lo que es, de lo que son los servicios municipales o el estado del municipio, uno de los hechos que se pone en relieve es precisamente la demanda de una mayor limpieza, una mayor conservación y al mismo tiempo también, pues cuando ha habido situaciones de contingencias por incendios, etc. bueno pues también se ve la necesidad de ir manteniendo las zonas forestales.

Para todas esas cuestiones los contratos que tenía el Ayuntamiento no incluían o no incorporaban algunas de las cosas que los vecinos valoran o que los vecinos demandan, y por tanto vemos la necesidad de realizar esos nuevos contratos.

¿A qué contratos me refiero? Bueno pues por un lado la licitación del mantenimiento de parques y jardines que tiene que salir a licitación en el año 2016 y en ese caso se va a aprovechar para hacer una extensión de alcance de coberturas y también de extensión a los nuevos parques que tiene el municipio, fundamentalmente en la zona de los prados.

Se va a hacer un nuevo contrato para el mantenimiento de las zonas forestales, es decir, se han hecho operaciones de limpieza, labores de cortafuego, de desbroce, pero lo que se quiere hacer es un contrato permanente para el mantenimiento de esas zonas que nos ayude a conservar el paisaje y por otro lado nos ayude a evitar posibles incendios o posibles problemas.

Un contrato también para el desbroce de las aceras, porque muchas, las urbanizaciones que tenemos las aceras que tenemos con tanto espacio verde y el hecho de vivir en medio de la naturaleza, prácticamente, pues nos hace que la naturaleza nos invada también. Y eso hace también que las aceras al margen de lo que es la limpieza a veces se vean invadidas, precisamente, por la vegetación. Entonces, entendemos que es necesario un contrato de desbroce de aceras que mejore la condición de las mismas y además mejore la percepción visual porque muchas veces tenemos la sensación de que las aceras parecen sucias y realmente lo que están es invadido de vegetación.

Y por otra parte un contrato de mantenimiento para las zonas infantiles, se ha hecho una gran inversión estos últimos años en zonas infantiles en los parques y pues, a veces por vandalismo o a veces simplemente por deterioro nos hace ver la necesidad de que haya una empresa de que se ocupe de mantenerlos.

Además debe salir a licitación el contrato de limpieza de edificios con una extensión del alcance, por nuevos edificios y también por mejora de las coberturas y también un servicio de contratación, perdón de mediación vecinal que estaba incluido en el programa con el que Vecinos por Torrelodones se presentó a las elecciones, sería un



servicio, decíamos ahí, pues voluntario o gratuito para tratar de solucionar conflictos entre los vecinos anticipando cualquier tipo de resolución judicial, forzosa.

Los gastos financieros sería otro de los gastos, supone un 0,9%, esas operaciones anticipadas de deuda, es lo que hace que los gastos financieros se reduzcan muy sustancialmente. Por lo tanto, ya digo, es la amortización de préstamos y el rápido pago a proveedores hace que los gastos financieros se reduzcan muy sustancialmente o se hayan reducido muy sustancialmente en los últimos años.

Tenemos aquí también las transferencias corrientes. Transferencias que hace el Ayuntamiento a otros agentes sin contraprestación como son todos lo que son las ayudas y becas a libros, a comedores y actividades extraescolares y un elemento fundamental es que se incorporan las subvenciones a las actividades en las escuelas municipales.

El otro día en la comisión que tuvimos el otro día con la oposición estuvimos viendo las condiciones o lo que podía suponer la eliminación de esas bonificaciones de las ordenanzas y la inclusión como subvenciones y de cara a que los usuarios no tengan, no se vean perjudicados una vez que se han matriculado a una actividad, nosotros lo que vamos a hacer es tratar de mantener todas las posibles bonificaciones que tenían los usuarios a través de subvenciones de tal forma que no se vean perjudicadas, las personas, ya digo a mitad de curso. Lo que haríamos sería luego ya, de cara al nuevo ejercicio, mejor dicho de cara a lo que es el nuevo curso, lo haríamos sería unas bases ya para tratar de unificar y de establecer criterios comunes. Por lo tanto hasta final de curso los precios, las tasas que están pagando los usuarios de esas escuelas municipales se van a mantener y lo único que se va a hacer como variación es incorporar una subvención nueva a esas escuelas que son, es una subvención del 30% a las agrupaciones musicales distintas de las que, de la banda municipal que se estaba beneficiando actualmente.

Por lo tanto los usuarios de las actividades de Coro, Orquesta Infantil, Orquesta Adultos, Banda, Bit Bang, Combos, Música Antigua y Música de Cámara, se verán beneficiados de una subvención del 30% como tiene o como tenía la Banda. Por lo tanto esos usuarios, esas agrupaciones musicales que tratan de, o que dan sentido a lo que es una Escuela Municipal con lo que es la transferencia y el intercambio también de actividades y de conocimientos, se verán beneficiados en ese 30% y lo que hará que de pagar una media de 100 euros, aproximadamente, pues pasen a pagar en torno a los 70 euros. Y ya digo en ese caso sí que será desde el 1 de enero.

En lo que son las otras transferencias, seguimos con nuestra política de promover la concurrencia en las subvenciones municipales y la concesión en base a proyectos definidos. Poco a poco se van eliminando las subvenciones nominativas que aparecen en las bases de ejecución y por lo tanto, ya digo, la idea es seguir con el apoyo a asociaciones, a entes culturales, a distintos colectivos que hay en el municipio, pero ya digo, cada vez



trabajando más en la esa idea de la concurrencia, de la presentación de proyectos a una convocatoria que se financie.

Dotamos también este año de nuevo de un fondo de contingencia que en este caso sería 0,3% del presupuesto municipal. Se reduce un 38% porque hemos visto en los últimos años que la utilización ha sido menor de la que podíamos estimar, pero lo dotamos para poder cubrir cualquier necesidad discrecional y que no estuviese prevista y que fuese necesario cubrir de forma urgente, de tal forma que lo que es el gasto corriente per cápita como consecuencia de ese incremento o esos nuevos contratos, se incrementa en el año 2016, había tenido una senda descendente en los últimos años y se incrementa, pero ya digo, son contratos de cuestiones que son demandadas por los vecinos.

Y aquí tenemos el paquete fundamental o el elemento fundamental de estos presupuestos que serían las inversiones. Ya digo mantenemos un elevado esfuerzo inversor y este presupuesto incorpora ya muchas de los proyectos de inversión que siempre se incorporaban al año siguiente con los remanentes, bueno ya digo, los anticipamos en base a esa previsión de tal forma que las inversiones suponen un 17,3% del presupuestos de gastos, se reduce un 45 a este año, al 2015, pero básicamente, ya digo, por el efecto de la ejecución del paso inferior y lo que tenemos en las inversiones es un paquete de inversiones de mejora urbana, mejora de edificios, instalaciones deportivas que voy a describir a continuación.

De forma general y por lo que son grandes conceptos de inversión, hay 2.680.000 euros para movilidad peatonal y ordenación del tráfico, 839.000 euros para parques, jardines y zonas infantiles, 522.000 para proyectos de eficiencia energética y gestión de residuos, 379.000 para mejora y equipamientos de centros culturales, 375.000 para instalaciones y equipamiento deportivo, 183.000 para la mejora de los centros educativos y 236.900 euros para otro tipo de inversiones.

En lo que respecta a lo que son inversiones para movilidad peatonal y ordenación del tráfico. El proyecto fundamental son las cámaras del control del tráfico que tiene, es un proyecto que tiene un coste de 1.288.000 euros, pero es un proyecto que está cofinanciado o que será ejecutado en la medida que se reciba la subvención solicitada a FEDER por importe de 927.000 euros. Este es un proyecto que recogíamos ya en nuestros compromisos del programa en la que decíamos que instalaríamos una red de cámaras de videovigilancia para dar cobertura al casco urbano y a las urbanizaciones, pues que mejorasen el tráfico, la movilidad, la seguridad, etc.

Además un proyecto sería el de la ampliación de la rotonda de la salida de la Colonia, con un importe de 160.000 euros en la salida de la Colonia cuando se va al puente



de Outarelo, bueno pues se forman atasco y la idea es construir un carril de salida directa para la incorporación a la vía de servicio sin necesidad de hacer la rotonda, lo que, en base a los estudios de movilidad que tenemos, mejorarían notablemente el tráfico y reduciría los atascos sobre todo a la horas de entrada a los colegios que sitúan al otro lado del puente.

Además hay un millón veinte mil euros en actuaciones de acerado, acerado para las calles Agapito Martínez, calle Nueva y Sánchez Rubio, calle Trini Muñoz, la vía que va desde el cementerio hasta el lago, Conde de las Almenas y la vía de servicio de las Marías que este es un proyecto por importe de 125.000 euros que se incorporó el viernes en las comisiones por aportación o como enmienda del Partido Socialista, que nosotros también teníamos contemplado como una posible iniciativa en nuestro programa y pues en base a que compartíamos esa importancia cuando decíamos que era importante hacer una vía que conectase la entrada de las Marías con el puente Outarelo, bueno, pues ya digo, en esa concurrencia de los dos programas pues la hemos incorporado quitando otro proyecto que también estaba incluido en nuestro programa pero entendíamos que se podía posponer.

De esta forma y con este acerado de calles, pues adelantamos ya en buena medida lo que era nuestro compromiso de legislatura que hablábamos de mejorar las aceras y los itinerarios peatonales con una inversión mínima de un millón de euros, pues ya digo que lo vamos a conseguir este primer año.

También quiero destacar que de estas actuaciones, las actuaciones de Agapito Martínez y la calle Nueva y Sánchez Rubio son actuaciones plurianuales que tendrían también ejecución, una parte de ejecución en el ejercicio 2017.

Dentro de lo que es la movilidad hay dos actuaciones que consideramos fundamentales que sería la creación de dos aparcamientos que mejoren notablemente las condiciones de circulación y de flujo de vehículos en dos de las zonas conflictivas. Una es el centro del pueblo, pues aquí justo detrás de donde nos encontramos, con la creación del aparcamiento en esta zona al lado de la vía de servicio, esta zona, esto de aquí sería la Avenida de Valladolid, bueno pues creación de ese parking en Rufino Torres y el otro proyecto sería la construcción de un parking, un aparcamiento en el polideportivo, en todo lo que es, la zona que hay entre el nuevo gimnasio y la cafetería. La idea es construir ahí un parking, que de servicio tanto a los usuarios del polideportivo como a los usuarios que acuden a esa zona a los centros escolares de tal forma que mejorará o dará mayor facilidad, ya digo, para que aquellos que se ven obligados a llevar a los niños al colegio en coche y que no pueden utilizar las otras alternativas que se dan desde el Ayuntamiento como el Pedibus, ect., bueno pues que lo tengan más fácil.

Ya digo que son dos proyectos de aparcamiento que también van a mejorar mucho la circulación en esa zona.

Y luego finalmente una partida de señalética por importe de 50.000 euros.



En lo que son inversiones en parques y jardines y zonas infantiles, nosotros nos comprometíamos a continuar con una programa de regeneración y mejora de los parques públicos con un presupuesto de 250.000 euros, pues nosotros lo que vamos a incorporar ya es, lo que vamos a incorporar en el presupuesto son 785.000 euros para la renovación de parques, dos parques en lo que son los Prados, el parque de los Prados y Floridablanca. También la renovación del parque JH, la renovación de toda la zona que hay en las pistas de Flor de Lis para dotar, para hacer la zona de parque y jardín en esa zona y luego también en el polideportivo todo lo que hay, toda esa zona que queda entre las pistas de tenis y la pista de squash y de pádel, esa zona que hay ahí donde está esa caseta de madera, bueno pues todo ese entorno mejorarlo que sea un espacio agradable en el cual la gente pueda permanecer tranquilamente después de hacer deporte o incluso bueno pues los niños puedan esperar a sus padres, etc. por lo tanto son, ya digo, son dos proyectos interesantes.

También vamos a seguir continuando, vamos a continuar invirtiendo en lo que son juegos infantiles para lo cual hemos dotado de 54.000 euros.

Lo que son inversiones en eficiencia energética y gestión de residuos, traemos al presupuesto el proyecto del que ya hemos hablado aquí de sustitución de alumbrado convencional por alumbrado led, que tiene un importe de 312.000 euros y que pretende conseguir una mejora en lo que es la eficiencia energética, ahorros también en el consumo eléctrico para el Ayuntamiento que entendemos que puede suponer un ahorro en torno al 35% con una cuantía total anual de 200.000 euros de ahorro en base a esos sistemas más eficientes y que también van a permitir sustituir a los sistemas de alumbrado que también son más contaminantes. También inversiones en alcantarillado, continuando, retomando o trayendo aquí uno de nuestros compromisos del programa electoral y una cuantía de 140.000 euros para contenedores de residuos.

En lo que respecta a la inversión de mejora de equipamientos y centros culturales hay una dotación de 310.000 euros para renovar las butacas del Teatro Bulevar, 44.000 euros para renovar el mobiliario de la biblioteca y de la Casa de la Cultura, 23.000 euros para equipos de pantallas de retransmisión en streaming y de sonido ambiente del Teatro Bulevar y 2.000 euros para instrumentos de las escuelas.

Inversiones en instalaciones y equipamientos deportivos incluyen una pista de atletismo por importe de 300.000 euros, una caseta de utillaje para el campo de fútbol, mobiliario para instalaciones deportivas, todo ello, ya digo, con el fin de mejorar unas instalaciones que ya se han renovado mucho en los últimos años, pero que son susceptibles también de mejora.



Y luego también, también es muy importante la inversión en mejora de centros educativos. Nosotros en nuestro programa teníamos el compromiso de invertir 350.000 euros en los centros escolares dependientes del Ayuntamiento y este año vamos a abordar ya distintas actuaciones de inversiones en los colegios por importe de 135.000 euros, inversión en la Escuela Infantil las Ardillas, por importe de 45.000 e inversiones en la Escuela Municipal de Idiomas en equipos varios por importe de 3.000 euros.

Y finalmente ya destacar las otras actuaciones de inversión de las cuales hay alguna muy importante como un plan de accesibilidad a los edificios municipales que mejore el acceso a personas con discapacidad. Un grupo electrógeno para el edificio de seguridad que permita mantener todos los servicios de emergencia operativos en el caso de que hubiese cualquier problema con el suministro de luz, mobiliario para los edificios municipales por importe de 40.000 euros ligados, eminentemente, también a las recomendaciones en materia de seguridad y salud para los trabajadores, equipos de seguridad para la Policía Local y equipos y aplicaciones informáticas por importe de 28.000 euros.

¿Cuál es la consecuencia? Bueno pues que estos cinco millones largos de inversión nos van a permitir no solo mantener sino incrementar muy sustancialmente los niveles de inversión de los últimos años y de una inversión per-cápita de los ejercicios 2013 y 2014 en torno los 77 euros por habitantes, pues en el ejercicio 2016 vamos a realizar una inversión de 227 euros por habitante, lo cual entendemos que es un esfuerzo muy importante y es algo que hacemos también para devolver a los ciudadanos lo que nos dan a través de los impuestos en base a, o con unos mejores equipamientos municipales.

Finalizo ya con lo que son las transferencias de capital, que son convenios con el Canal de Isabel II para obras en urbanizaciones, activos financieros que son los gastos o los pagos por anticipos al personal y finalmente los pasivos financieros, es decir los gastos en la devolución de los préstamos que se reducen un 4% como consecuencia de esa cancelación anticipada.

¿Cuál es la consecuencia de todo este presupuesto también? Bueno pues en base de lo que es, de lo que ha sido el punto anterior, lo que vemos en este gráfico es cuál es la evolución de la deuda, cómo se ha reducido la deuda municipal en los últimos años y en base a la operación que acabamos de aprobar hoy y entendiendo que no será necesario el concertar las pólizas, perdón los préstamos que se han recogido en el presupuesto, lo que estimamos es que nos será posible cerrar el ejercicio 2016 con una deuda municipal de 5.611.000 a los que había que añadir casi 300.000 euros de las hipotecas de las viviendas de SUMTOSA que están todavía pendientes de pago.

Por lo tanto, ya digo, es un presupuesto que se ve que mantiene un alto nivel de inversión y al mismo tiempo lo hace compatible con la reducción de la deuda. Por lo tanto entendemos que se mantiene su sostenibilidad.



Y esa reducción de la deuda hace que mientras que el 1 de enero del año 2011 cada ciudadano de Torrelodones y digo cada ciudadano, no cada familia, cada ciudadano de Torrelodones, debíamos indirectamente a través de lo que debía nuestro Ayuntamiento, 600 euros, bueno pues vamos a cerrar el ejercicio que viene debiendo cada uno 242 euros. Por lo tanto, ya digo, es una política clara de saneamiento de las cuentas municipales que hemos mantenido estos años en base a esa política de precaución y de gasto moderado.

Aquí tenemos lo que son las principales políticas de gasto, por grandes grupos de políticas, ese programa de deuda pública en base a esas amortizaciones anticipadas se reduce con respecto al año pasado un 13%, se reduce también las actuaciones de carácter económico como consecuencia de la ejecución del paso inferior y el resto de los programas, como el resto de los programas como por ejemplo el programa de servicios públicos básicos con el cual o dentro del cual van a estar incluidos mucho de esos contratos de los que antes hablaba de mantenimiento de zonas verdes, de zonas urbanas, bueno pues son los que ven incrementados, así como la de producción de bienes públicos de carácter preferente que serían todas esas actividades ligadas a la cultura, a la educación, etc.

Los principales programas se ven aquí y se ve donde se producen los incrementos y las reducciones en términos relativos en los principales programas del Ayuntamiento serían los de seguridad y movilidad ciudadana que suponen el 17% del presupuesto, sería el principal programa, ya digo es el principal destino del gasto, lo que son servicios de carácter general el 14% y luego los programas de vivienda y urbanismo y bienestar comunitario que son todo lo que son las actuaciones de las brigadas municipales de obras, bueno pues eso son los, ya se ve que estos programas aglutinan el 50% del presupuesto municipal.

¿Cuáles son las conclusiones? Y ya con esto termino. Bueno pues es un presupuesto que entendemos que es positivo porque reduce el gasto con respecto al presupuesto definitivo de 2015 y está en línea con lo que son los presupuestos definitivos de los años anteriores anticipando, ya digo, el gasto que se deriva de los remanentes, se incrementa el gasto corriente, pero es un gasto corriente que está ligado a servicios públicos básicos demandados por los ciudadanos. Es un presupuesto que supone también una reducción del gasto de intereses y de pasivos financieros debido a la reducción anticipada de la deuda que hemos realizado durante todos estos años y es un presupuesto que permite mantener elevados niveles de inversión ligados fundamentalmente a servicios públicos básicos y provisión de servicios públicos preferentes. Por lo tanto, ya digo, hay un retorno muy claro a los ciudadanos de todos aquellos ingresos que tiene el Ayuntamiento y que percibe, ya digo, eminentemente de los impuestos que nos pagan.



Y ya digo, como entendemos que supone una mejora importante de lo que son los servicios municipales, supone una mejora también de las inversiones y de los equipamientos, pues es el presupuesto que presentamos aquí y para el cual pedimos también el apoyo al resto de los grupos de este pleno.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Ya se pueden ir sentando los grupos en su sitio. Gracias por la exposición un año más y comenzamos el primer turno de palabra con el portavoz de Ciudadanos Santiago San Martín.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Santiago San Martín Campuzano:

“Buenas tardes a todos, a todos los presentes y a todos los que nos siguen en streaming, por las ondas de la radio, lo que además al grupo municipal de Ciudadanos nos congratula ver que los problemas técnicos existentes se han podido solucionar si nuevamente contamos con Onda Torre. Lo dicho, buenas tardes a todos.

De todos modos antes de iniciar mi intervención en este pleno extraordinario y aunque no está en el Orden del Día, quisiéramos hacer un reconocimiento por el acto tan emotivo en conmemoración por el Día Internacional contra la Violencia de Género y sumarme al deseo mostrado ayer por la Concejala, Raquel Fernández, de que ojalá fuera esta la última vez de esta conmemoración.

Dicho esto la postura de nuestro grupo municipal en relación a los presupuestos económicos que para el año 2016 nos traen a su aprobación el Equipo de Gobierno de Vecinos por Torreledones y que se van a aprobar, a nosotros nos deja fríos. Estos presupuestos que bajo el punto de vista técnico, contable, seguro que podrían calificarse de intachables, políticamente no son lo que nosotros hubiéramos esperado y no nos parecen los más adecuados.

Como si de una economía doméstica se tratara, salvando las distancias diferenciadoras que por estructura un Ayuntamiento tiene, parece, según los datos que se estiman que este presupuesto estaría equilibrado.

De un estudio más pormenorizado nosotros queremos resaltar y comentar algunos aspectos que creemos importantes. En relación a los impuestos directos nuestro concejal habla de una reducción de la presión fiscal en todos los vecinos, sin embargo los impuestos directos se incrementan aproximadamente un millón de euros. Nos parece un poco contradictorio que se produzca la presión, sin embargo se vaya a recaudar más.



Ya de momento en relación al IBI, el primer impuesto por volumen recaudado que representa como bien ha explicado el 31% de todos los recursos corrientes de nuestro Ayuntamiento, para el ejercicio 2016 y leo textualmente para que no haya malos entendidos, se aumenta el tipo del 0,43 al 0,5122 por consecuencia de la reducción del valor catastral. Esto significa que sí se aumenta la presión fiscal bajo nuestro punto de vista.

Del resto de impuestos directos en cuanto al volumen estimado a recaudar éstos tienen incrementos en comparación con el 2015, excepto el impuesto de plusvalía que se estima una reducción del 7,18% aun cuando los valores catastrales se han visto reducidos en un 18% lo que significaría que con la misma actividad estos ingresos se deberían haber reducido aproximadamente en un porcentaje similar, por lo que también encubiertamente se prevé una mayor recaudación.

Este impuesto que tiene un componente añadido que no se puede prever en función de históricos o solamente se puede prever en función de históricos, el volumen no está sujeto a un número de operaciones predeterminadas, que se sabe se darán, por lo que puede sufrir variación con lo que nuestra opinión hubiera sido reducirles en un porcentaje similar a la caída de los valores catastrales manteniendo los valores históricos y nunca un aumento en la previsión de recaudación.

En cuanto al capítulo de impuestos indirectos vemos que también se espera recaudar un 17% más que lo recaudado en el 2015. Por tasas se ve que se ajusta al alza en un 6% y otra tasa que más recaudación es la de recogida de basuras que otros Ayuntamientos ya han reducido y alguno hasta han eliminado por ser una tasa que algunos pensamos que pudiera considerarse si no ilegal si a legal estimando como una obligación del Ayuntamiento no debería haberse financiado mediante tasas al contribuyente.

Por otra parte, muy importante, de los ingresos viene dado por la participación que tiene nuestro Ayuntamiento en los tributos del Estado y de las Comunidad Autónomas en las que a nosotros, como bien ha explicado el concejal, poco tenemos más que decir.

En la otra parte importante en nuestro Ayuntamiento, en cuanto a financiación, estamos, él lo ha explicado de una manera, que en los balances y en la presentación de presupuestos se prevé la posibilidad de una necesidad de financiación externa por importe de 3.277.000 y esto no se sabrá hasta que no se cierre el ejercicio de 2015 y ver el resultado del remanente, es verdad que hoy por hoy lo que se está previendo es una capacidad de endeudamiento de 3.277.000 euros y que habría que dejarlo un poco stand by hasta ver la finalización. En cualquiera de los casos podrá ser este importe o podrá ser menor, pero se abre la posibilidad de esa financiación de 3.277.000 euros a diez años vista.



En cuanto a gastos, nosotros estimamos y vemos con preocupación cómo los gastos de personal se han visto incrementados en 700.000 euros aproximadamente.

Sobre esta partida sí que nos gustaría hacer unas puntualizaciones para general conocimiento. Los que los empleados perciben como emolumentos están sujetos a convenio y normas que superan el ámbito del Ayuntamiento, por lo cual la capacidad del Ayuntamiento poco tiene que ver, todos excepto uno que es el coste de discrecional a través del plus de productividad, plus que según norma no se debía considerar como algo pactado previamente y sí como un premio por el esfuerzo y la efectividad mostrada por el personal funcionario o laboral en el desempeño de su trabajo.

Para ser más concreto me gustaría hacer hincapié en una serie de puntos dónde esto se hace más, más importante. Después del estudio que nosotros hemos hecho sobre el coste salarial este plus viene a representar una media de un 9,50% del total pagado, excepto en áreas como es el área de intervención que sube un 18%, tesorería casi un 17%, secretaría un 15%, seguridad un 15%, urbanismo 13,82, administración general un 12%, servicios informáticos 12% y esto constata, contrasta perdón, con áreas donde no se paga nada o cantidades muy por debajo de la media, áreas en las que los trabajadores no lo deben de merecer como es en el caso de educación e idiomas, con un 0,09%, medios de comunicación con un 0,55, educación del centro de mayor 0,95, fomento de empleo con 1,23 o en el caso de educación o casa de cultura que está en torno a un 3%. Entendemos que esto debía ser motivo de revisión y valoración por todos los grupos.

En cuanto a gastos en bienes y corrientes, servicios, que para que todo el mundo lo entienda son los gastos de funcionamiento del Ayuntamiento, alumbrado público, agua, limpieza, recogida, mantenimiento de colegios, cuidados de parques y jardines, esto suben en relación al año 2015 en 1.400.000 como más menos ha explicado el concejal.

Entre estos también queremos destacar aquellos trabajos externalizados y que entendemos podrían ser asumidos por personal funcionario laboral y donde no incluimos servicios como la recogida de basuras o similar. Estos pasan de aproximadamente 900.000 euros en el 2015 a casi 1.300.000, lo que supone un incremento de casi un 41% que se pudiera entender que cada vez el personal nos cuesta más y sin embargo se incrementan los servicios externalizados.

Nuestro grupo desearía que estos gastos se vieran reducidos pues significan casi el 10% del coste del personal y entendemos que nuestro Ayuntamiento tiene personal suficiente y de cualificación adecuada para realizarlo y si no es así o así lo cree el Equipo de Gobierno, proponemos una inversión en formación a nuestro personal que evite esta fuga de trabajo a empresas externas que echamos en falta en este presupuesto o simplemente cuando la norma lo permita contratar nuevo personal.

Sobre las inversiones que nos proponen para el año 2016 poco que contar, nosotros las entendemos como unas inversiones propuestas que no dejan de ser obligadas



por tareas de mantenimiento, excepto la inversión cofinanciada en las cámaras de control de tráfico por un importe de 1.288.000 euros de los que nosotros pagaremos 361.000 euros, el resto será cofinanciado con la Comunidad.

Sobre este proyecto de inversión de las cámaras destinadas a ordenar el tráfico, así como aparece en el presupuesto, nos parece desproporcionado el importe destinado a este fin. 1.300.000 euros en controlar el tráfico. Los problemas del tráfico en nuestro municipio están bien definidos, tanto por ubicación como por horarios y con cámaras entendemos que no se va a solucionar, soluciones son una mayor presencia policial in situ, que ordene el tráfico, sancionen a aquellos que incumplan con las normativas, quizá sea necesario la incorporación de más efectivos para la seguridad, sobre todo ahora que ya es un hecho el cierre del cuartel de la Guardia Civil por la noche, según me informan y que a partir del 2016 ya será de forma diaria.

Porque además con este proyecto a mí me asaltan varias duras ¿Sólo se va a controlar el tráfico? ¿En cuánto va a invadir nuestra intimidad? ¿Se pretende sustituir a policías por cámaras? ¿Quién va a controlar las cámaras? ¿Quién va controlar las cámaras? ¿Se ha valorado el coste de mantenimiento? ¿El coste de reposición? Nos parece como ya he dicho un proyecto desproporcionado y no adecuado para nuestro municipio, aun cuando este cuenta con un importante porcentaje de subvención que seguro podría destinarse a otros fines.

En resumen estos presupuestos a nuestro grupo nos parecen que siguen una dinámica meramente administrativa con un plan de inversiones donde nosotros echamos en falta inversiones en la recuperación de nuestro comercio, el abandono que sufre la Colonia, la gran inversión que se hace de las cámaras nos parece que no viene a solucionar o a mitigar los problemas de seguridad que en algunas partes de nuestro municipio se sienten. Echamos en falta una política municipal de servicios contra un incremento de contrataciones externas, no nos vale el comentario de externalizar al mejor coste, creo que es más viable económicamente formar a nuestros equipos y que sean estos los que asuman muchos de los trabajos que hoy se están externalizando y que como vemos este año sufren un incremento de casi el 41% en vez de reducirse.

No vemos partidas destinadas a formación de los trabajadores. También nos hubiera gustado ver un mayor incremento en políticas sociales y especialmente un mayor esfuerzo en ayudas a colectivos desfavorecidos o de discapacitados. Valoramos muy positivamente las inversiones que se van a destinar a zonas de aparcamiento en Rufino Torres y en el Polideportivo, las obras de ampliación de la rotonda de la colonia y la



inversión en acerado que nos parecen escasas dado el grave problema sobre todo a la zona de la Colonia.

A todo esto además también queremos sumarle que con la desaparición de SUMTOSA echamos de menos que en los presupuestos se reflejen partidas presupuestarias que apuesten por una política de vivienda social y sobre todo de vivienda para jóvenes. Echamos también en falta inversiones en políticas de fomento de empleo o como en caso de salud pública, que aunque sus competencias son muy reducidas, sabemos de ellos por los trabajos encargados a empresas externas.

Y quiero terminar, nuestro grupo va a votar en contra porque además leyendo el informe que sobre estabilidad presupuestaria hace la interventora, en dos apartados dice claramente, el resultado que se obtiene es que no se cumple la estabilidad presupuestaria, si bien debe tenerse en cuenta que se trata de una mera previsión de incumplimiento en el que entran múltiples variables, y termina diciendo por lo tanto se incumple la regla del gasto porque excede claramente de la tasa del 1,8 que se establece como límite al incremento del gasto para el ejercicio 2016.

Por estas razones nosotros votaremos en contra.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista Guillermo Martín"

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, don Guillermo Martín Jiménez:

"Muchas gracias Sra. Alcaldesa.

Bueno en mi intervención intentaré ser lo más claro posible para los presentes y también para los que nos siguen a través del streaming sobre la posición que mantiene el partido socialista con respecto a los presupuestos del 2016.

A mí siempre me gusta recordar en este tipo de plenos que las políticas que se expresan en palabras se concretan en un pleno como en el día de hoy, todo aquello que decimos que vamos a hacer o que queremos hacer es hoy ¿no? el día de la verdad, se tienen que ver reflejado en los presupuestos. Los presupuestos son la máxima expresión de lo que alguien quiere hacer, de lo que los gobernantes quieren hacer y lo que, su visión del futuro de nuestro municipio.

El Equipo de Gobierno parte de un precepto positivo con respecto a la economía española y con respecto al cierre del presupuesto de este año. Lo primero, la recuperación económica es algo que esperamos, la verdad, es que todos los españoles, aunque habrá que ver el alcance de la recuperación social en nuestro país.



Lo segundo el cierre positivo del presupuesto del 2015 es algo seguro. Seguro porque desde que se vieron atrapados en la dialéctica del superávit, que les hizo famosos, pues vemos que se presupuesta mal para luego poder sacar una nota de prensa diciendo que hay superávit. Esto se ve en su máximo exponente en la reducción del fondo de contingencia, ha pasado de 250.000 euros a 100.000 euros por lo tanto entendemos que el Equipo de Gobierno tiene mucha confianza en lo que ocurra en 2016 y esperamos, desde luego, que no vaya mal al Ayuntamiento.

Tenemos un Ayuntamiento que a pesar de, como señala la interventora, que no cumple la regla de gasto ni estabilidad presupuestaria como ha explicado el concejal, el Sr. Collado, se debe a la motivación de incorporar ese remanente de este año al año que viene, pero bueno la verdad es que la situación hay que reconocerlo económica de nuestro Ayuntamiento es sana, tiene un endeudamiento razonable y de hecho lo que hemos hecho al principio de este pleno, nosotros también lo consideramos positivo, en el sentido de que esos intereses pues bueno van a ser en definitiva a largo plazo inversiones reales o presupuesto real que va a poder tener nuestro Ayuntamiento.

Yo voy a estructurar mi discurso en cuatro grandes fases, voy a intentar valorar los ingresos, los gastos, las inversiones y las propuestas que desde el Partido Socialista queremos lanzar. En cuanto a los ingresos podemos observar cómo los impuestos directos de este Ayuntamiento son vitales para el funcionamiento de nuestro Ayuntamiento, suponen un 48,9% de nuestros ingresos y además el IBI, es uno de los impuestos más importantes a la hora de financiar a nuestro Ayuntamiento, de ahí que algunos discursos de titular fácil deban tener cuidado sobre las consecuencias que las reducciones en este impuesto suponen. Todo se puede hablar, todo se puede plantear pero hay que tener en consideración esto, 48,9% de nuestro presupuesto, casi la mitad del mismo dependen de estos impuestos. Además debemos seguir buscando nuevas fuentes de financiación, no parece además que el Equipo de Gobierno confíe en que esto vaya a ocurrir el año que viene ya que su previsión de la actividad económica baja en el presupuesto.

Vemos además cómo el impuesto, el segundo que más recauda el de las plusvalías se aumenta en su estimación de recaudación lo que a nuestro juicio, para que luego digan que nosotros siempre queremos subir impuestos, nos debe llevar a poder replantear las estructuras de este impuesto. Es un impuesto que recauda muchísimo dinero y además que, bueno, suele estar bastante criticado y bastante desactualizado a nuestro entender aquí en Torrelodones.

Y por último, en cuanto a los ingresos se constata una vez más un presupuesto más, como la Comunidad de Madrid sigue recortando las transferencias a municipios como



el nuestro, solamente la tasa de bomberos y los pagos al consorcio de transportes de este Ayuntamiento ya suponen un millón de euros al año que nosotros le ingresamos a la Comunidad de Madrid, sin embargo la Comunidad si vemos en los gráficos, aunque el Sr. Collado no lo ha puesto, sigue reduciendo su aportación a nuestro municipio.

En cuanto a los gastos cabe destacar el presupuesto de personal con un 39,5% del mismo, que pese a la reducción de los últimos años, que es cierta, sigue teniendo un peso importante en nuestro presupuesto, lo que a nosotros, al Partido Socialista nos lleva a reflexionar sobre la importancia que tiene de poder utilizar adecuadamente el potencial que supone el personal de nuestro Ayuntamiento.

Además se plantean por parte de este Equipo de Gobierno un aumento en ciertos gastos relativos al mantenimiento de parques, jardines, desbroces, mantenimiento de zonas forestales, aceras, una elevación del gasto que este partido contempla favorablemente, contempla favorablemente porque creemos que son servicios que están deteriorados en el día a día de nuestro municipio, así están nuestros parques en la actualidad, las aceras su estado es deficiente en su cuidado y nosotros aquí sobre el papel podemos estar muy de acuerdo, pero nos preocupa o nos distancia del Equipo de Gobierno la ejecución que de estos contratos se hace en este Ayuntamiento desde que el Equipo de Gobierno de Vecinos por Torreldones llegó al poder. Y es que no nos gusta el estilo de contratación pública que tiene Vecinos por Torreldones, unos concursos públicos donde el criterio casi exclusivo suele ser la oferta económica más baja y claro, estas cosas suelen tener sus consecuencias. Elegir la opción más baja, la opción económica más ventajosa probablemente queda muy bien en un balance y en un titular, pero la realidad nos hace que esto se traduzca en que este estilo de contratación, este estilo de contratación que solo prima el criterio económico no siempre resulta positivo. A este Ayuntamiento le falta unos criterios sociales, unos criterios más amplios a la hora de la contratación pública que nosotros, desde el Grupo Socialista, echamos en falta.

Fruto de esta política de la oferta económica más baja, pues tenemos los parques como los tenemos, o fruto de esa política tenemos que los niños del colegio Público el Encinar pues tienen que pasar frío a primera hora porque el bedel que hemos contratado llega a las ocho de la mañana y es entonces cuando enciende la calefacción, a pocos minutos de empezar la actividad escolar.

Pero además el estilo de contratación de Vecinos por Torreldones tiene otras consecuencias que tampoco salen en el balance contable del Sr. Collado y es sobre las condiciones de trabajo del personal que ejecuta estos servicios. A mí me gustaría si alguien del Equipo de Gobierno me puede decir cuánto cobra una señora de la limpieza de este Ayuntamiento o cuánto cobra los monitores de la piscina, sería importante.

Todo esto ¿viene a qué? a reflexionar de la importancia de que este Ayuntamiento tenga criterios sociales a la hora de la contratación pública y yo creo que cualquier persona



razonable ha de entender que no solo nos debemos guiar por los motivos económicos, que quedan bien en un PowerPoint, pero que tienen consecuencias reales.

La falta de criterios sociales también se demuestra, a nuestro entender, en el establecimiento de los precios públicos. El criterio intercambiable que tienen los interventores nos lleva a que ahora sólo se pueda bonificar en los precios públicos a las familias numerosas. Anteriormente cómo todos ustedes sabrán, pues bonificábamos a los voluntarios del Ayuntamiento, a nuestros mayores, los segundos hermanos, etc. etc.

Este nuevo criterio nos obliga a pasar las bonificaciones a subvenciones, a priori, bueno pues nada en contra. Por parte del Partido Socialista se nos dijo en octubre que los mismos criterios que se tendrían hasta entonces, serían subvencionables. Pues bueno, todo esto parece que nada más lejos de la realidad porque a día de hoy no hay un criterio claro por parte de Vecinos por Torrelodones sobre qué se va a subvencionar o sobre qué criterios se van a mantener.

Además el propio Equipo de Gobierno, tal y como lo entendimos en las comisiones, va en contra de su propio criterio, que estableció a nuestro entender con acierto en la legislatura pasada, que es que los precios públicos de determinadas actividades estaban vinculadas al inicio de los cursos. Ahora mismo según el nuevo criterio que van a mantener, pues alguien que haya empezado inglés en nuestra escuela de idiomas, pues verá su precio cambiado en el mes de enero. Este es un criterio que nosotros no compartimos y además que era su propio criterio en la legislatura pasada.

Si pasamos a las inversiones, quizás la partida más jugosa, una de la más visible, la que la gente puede palpar mucho mejor, pues bueno, aquí lo que podemos es mostrar nuestra decepción. La principal inversión para 2016 es la instalación de unas cámaras de seguridad, un debate que ya tuvimos en la legislatura pasada y desde que el Partido Socialista nos produce ciertas dudas. Hay que decir que no son cámaras del control del tráfico, no son las cámaras que hay en la A6 o en la M_30, esto son unas cámaras que el propio Equipo de Gobierno anuncia como cámaras de seguridad y nos produce ciertas dudas y cierto rechazo por varios motivos. El primero de ellos es muy sencillo, por prioridades, por cuestión de prioridades, no es que nosotros estemos en contra del tema de las cámaras de seguridad, se trata simplemente que los recursos son escasos y nosotros, el Partido Socialista considera que existen otras prioridades.

Lo segundo que nos hace dudar es su utilidad. Como todos ustedes conocen o espero que conozcan, este Ayuntamiento aquí en la plaza de la Constitución posee cámaras de seguridad y no hace mucho tiempo, en esta misma plaza de la Constitución se robó en el servicio de intervención, de esta Plaza de la Constitución donde había cámaras y no parece



que eso evitara el robo, por lo tanto su efectividad también nos parece cuanto menos problemática.

Y la tercera cuestión que a nosotros nos gustaría reflexionar es quién vigila las cámaras. Entendemos o esperamos por lo menos, que sea la policía y no se externalice esto a ninguna otra empresa. Pero nosotros consideramos que como toda la vida, es cuestión de prioridades, tenemos un cuerpo policial que debe estar más en la calle o que antes que cámaras de seguridad, quizás debería tener vehículos en los cuales poder moverse.

Compartimos por otro lado inversiones, cómo no, que plantea el Equipo de Gobierno y que a nosotros nos parece que hay que señalar, por supuesto, compartimos la creación del aparcamiento de Rufino Torres, la renovación de los contenedores se lo hemos exigido o se lo hemos pedido muchas veces, la implantación de los LED'S, esto también estaba en nuestro programa electoral, la renovación del entorno de Flor de Lis, la renovación de las butacas del Teatro, por ejemplo, esto fue una cuestión que ya le planteamos en la legislatura pasada y que por motivos presupuestarios, pues bueno, no se pudo incluir. Las inversiones en nuestras maltrechas aceras, aunque ya saben que muchas veces no compartimos para nada la ejecución que hacen de ellas, con obras parciales, sin una visión de conjunto, pero bueno, entendemos que las propuestas que hacen de aceras son necesarias.

Compartimos también la inversión en accesibilidad en los edificios municipales, cómo no, y compartimos también la inversión en nuestros parques que consideramos imprescindibles, entre ellos el JH que es uno de los que más uso tiene y que tiene un proceso de participación ahora mismo activo.

Nosotros hemos presentado propuestas, nosotros nos hemos creído la mano tendida del Equipo de Gobierno cuando, y es cierto y hay que reconocerlo, se establecieron varias reuniones para presentar propuestas y nosotros lo hacemos con la verdadera intención de llegar a un acuerdo, siempre lo hemos entendido, pero consideramos que en esta propuesta el Equipo de Gobierno no contemplaba lo suficiente algunas inversiones que nosotros sí que considerábamos importantes. Entre ellos, muchos vienen de la legislatura pasada, otras de nuestro programa electoral. Está nuestra intención de crear un nuevo intercambiador de transportes en la zona del antiguo vertedero. Aquí me gusta señalar que esto no se trata de hacer el intercambiador de Moncloa, esto se trata de una superficie asfaltada con plazas de aparcamiento y con marquesinas para fomentar el transporte público y alejar además los coches del centro urbano, para dinamizar el comercio local en el centro urbano.

Consideramos fundamental, y ustedes lo saben, la creación o la ampliación de las instalaciones de nuestra biblioteca, lo consideramos una de las prioridades más grandes. Consideramos también imprescindible la construcción de un centro de protección animal, consideramos necesaria la puesta en marcha de una bolsa de viviendas o incrementar la



dotación presupuestaria de becas para así poder llegar a dar la beca a todos aquellos que se presentan y que cumplen los criterios. Creemos insuficiente la partida destinada a nuestros colegios públicos, creemos que hay mucho más que invertir en nuestros colegios públicos y queremos además que es importante aumentar las partidas destinada a ciertas subvenciones.

Y todo esto, evidentemente y yo admito que con buen criterio cuando se nos exige por parte del Equipo de Gobierno se nos dice, bueno de dónde lo quitáis, pues por supuesto, evidentemente uno tiene que ser valiente y a la hora de ofrecer propuestas, esto no es la carta de los Reyes Magos por muy cercanos que sean, sino que hay que decir de dónde se tienen quitar. Y nosotros asumimos ese compromiso, de dónde creemos desde el Partido Socialista que se pueden eliminar estas partidas, bueno pues para empezar de las cámaras como ya les he explicado anteriormente. No sólo de las cámaras sino además del asesoramiento del proyecto que el Equipo de Gobierno ha presupuestado en 18.000 euros, creemos también que podemos bajar la partida de mobiliario urbano, perdón en mobiliario de la biblioteca por 40.000 euros simplemente porque ese presupuesto lo añadimos a un proyecto más general de 400.000 euros para la nueva biblioteca.

Consideramos que también se puede eliminar la compra de una estación meteorológica, la vida es cuestión de prioridades, la eliminación del servicio de mediación vecinal, la eliminación de la partida de pistas de atletismo, la de videos institucionales, la del Conde las Almenas y esto es simplemente por una cuestión de prioridades, creemos que hay que reformarlo, es cierto, pero bueno, no todo puede ser a la vez y hemos considerado que de las que planteaba el Equipo de Gobierno, pues bueno, esta era la que más se podía bajar.

Y esta es un poco la propuesta que nosotros hemos hecho al Equipo de Gobierno. Consideramos también que el Parque de los Prados, aunque necesario, pues la inversión ya va a ser muy potente en parques el próximo año con el JH, con el que está en frente del Colegio San Ignacio y por lo tanto hemos prescindido también de esa en nuestras enmiendas.

Bueno, en total, el Partido Socialista ha presentado enmiendas o propuestas por valor de 1.98.000 euros, de las cuales entendemos que el Equipo de Gobierno hemos llegado al acuerdo en una de ellas, que es la relativa a la acera que va entre las Marías y bueno, pues el Puente Outarelo. Esta propuesta yo creo que es importante por una mera cuestión de seguridad. Cabe decir que competiría al Ministerio de Fomento hacerla pero la verdad es que eso sí que es una carta a los Reyes Magos, no lo esperamos y por lo tanto



este grupo comparte que si el Ayuntamiento tiene dinero, aunque no sea competencia propia, pues debe hacerlo.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz de Confluencia la Sra. Ana Martín”

Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Confluencia Ciudadana, doña Ana Martín Bartolomesanz:

“Gracias.

En esta primera intervención hablará de las líneas generales que Confluencia tiene ante los presupuestos y en una segunda hablaré de las propuestas concretas.

Bien, en Confluencia Ciudadana partimos de que la elaboración y aprobación de los presupuestos es fundamentalmente un proyecto político que se refleja en los fines a los que se destina el dinero recaudado mediante los impuestos.

Ustedes presentan un proyecto que está fuera de plazo, el 15 de octubre es el plazo marcado por la ley y no solo por cumplir la ley sino también por plantear un trabajo de la oposición, contando con ella y permitiendo un tiempo adecuado para plantear mejoras.

El presupuesto no cumple la regla del gasto, según informe de Intervención, tampoco cumple el objetivo de estabilidad, según el informe de intervención y los ingresos se siguen presupuestando muy conservadoramente a la baja.

El IBI, Intervención calcula que con ajustes de valor catastral y la subida del tipo se recaudarán 150.000,00€ menos aproximadamente, pero se presupuesta 355.000€ menos que los derechos reconocidos a octubre de 2015.

La plusvalía se sube la previsión de ingresos pero no se llega siquiera a lo recaudado este año a fecha de octubre. Ya calculada la bajada del 18%, se sigue presupuestando a la baja la proyección de 2016 que no tiene en cuenta tampoco la prevista mejora del mercado inmobiliario.

En cuanto a tasas y precios públicos, nos pronunciamos ya en este asunto asegurando la complejidad de pasar a subvenciones las bonificaciones y el tiempo solo nos da la razón. Aún no sabemos qué se va a pagar de más o de menos en los diferentes servicios, hoy hemos sabido cuándo, hoy, aquí en este pleno, pero además no todos los servicios parece que uno a partir del 1 de enero y por lo tanto, complicado contemplar ingresos de manera adecuada.



Ha dicho usted además que la presión fiscal baja, bueno la presión entendida como el esfuerzo de contribuyentes, sube, aunque algunos ingresos bajen por haber aminorado el valor de los inmuebles, pero la presión, sube.

Nuestro grupo municipal solicitó al equipo de gobierno las líneas estratégicas de su partido para encarar la elaboración de los presupuestos, y su respuesta inmediata además fue remitirnos a su programa electoral, donde, efectivamente comprobamos que los presupuestos presentados van en absoluta consonancia con su programa electoral, es decir, no presenta líneas estratégicas, sino que ofrece un número de medidas inconexas, sin Política de Empleo, sin Política de Vivienda, sin Política de Personal y sin una Política Cultural que apueste por la cultura de base.

Hemos analizado los presupuestos de los años en los que Vecinos por Torrelodones ha gobernado así como su programa electoral, y podemos concluir que sus líneas estratégicas han consistido en llevar a cabo una política de escaparate, preocupándose más por la estética que por gestionar los problemas básicos. Pecan también de un exceso de improvisación, algo que dicen ustedes que repetimos pero que no dejan ustedes de hacer, aunque reconocemos mejoría por introducir inversiones en el presupuesto inicial de 2016, que esperamos eviten lo que, una vez más, sufre ahora mismo nuestro comercio con obras en plena campaña navideña, igual que el año pasado. Y, como última conclusión, han abusado ustedes de la externalización de muchos de los servicios, generando un gasto cada vez mayor, en lugar de invertir en los servicios llevados a cabo por el propio personal del ayuntamiento.

Ante esta situación, Confluencia Ciudadana presenta una enmienda a la totalidad, es decir, propuesta de devolución, un no a la mayor y por lo tanto que se elabore un nuevo borrador.

Para esto proponemos qué asuntos deberían estar reflejados en los presupuestos para el próximo año y de qué prescindiríamos o entendemos no prioritarios que explicaré después.

Esta conclusión de política de escaparate de Vecinos queda patente entre otras, y por poner algún ejemplo, en la parte presupuestaria dedicada a cultura, donde siguen apostando por mantener a las personas como meras espectadoras, abandonando la inversión en formación artística de calidad, olvidándose de nuestras asociaciones culturales, que no reciben el mismo trato que las deportivas, sin apoyo explícito a sus proyectos artísticos, y no facilitando el acceso a la formación artística continuada de los menores, jóvenes y mayores. Actividades que, por otro lado, tienen gran demanda en nuestro pueblo, y que la respuesta de Vecinos por Torrelodones ha sido eliminar la escuela de pintura o



mantener una constante actitud de ninguneo y ocultación hacia nuestras escuelas de música y danza y hacia quienes trabajan en ellas, por ejemplo.

Sin embargo, sí se va a invertir una buena cantidad de dinero en cambiar las butacas del teatro, tanto como 310.000 euros.

En Confluencia Ciudadana queremos un público formado y capaz de disfrutar más de lo que se represente en el teatro y que pueda encontrar una buena oferta para llevar a cabo esta formación artística. Y más en estos momentos en que la enseñanza de las artes ha sido prácticamente expulsada de las aulas a causa de la Ley Wert. Nos gusta que se cuide nuestro teatro, por supuesto, pero priorizando a las personas por encima de la decoración. Y, sobre todo, queremos que el apoyo al deporte, a su acceso, el impulso económico a sus clubes y asociaciones, también se vea en la cultura. Que se dé la misma importancia en todos los aspectos, a la cultura que al deporte en nuestro pueblo.

Además, sería un punto más en ese Plan de Infancia y Juventud, ahí va una propuesta, el hecho de garantizar acceso a la cultura y a las formaciones artísticas a menores y jóvenes, supliendo esa falta de formación, por ley, en los centros educativos.

En Confluencia Ciudadana también rechazamos la improvisación, que se ha convertido en parte de la esencia de su política, como queda patente en la inversión que pretenden realizar en cámaras de vigilancia de tráfico, de seguridad, como quieran llamarlas, con el fin de mejorar la movilidad y que asciende a más de 1.300.000, euros, cuando no existe ningún proyecto ni estudio eficiente para mejorar el transporte urbano, que es algo imprescindible y muy solicitado por la ciudadanía. Esas cámaras tan solo servirían para evidenciar algo que ya sabemos, pero no sirven para mejorar ese transporte, que reclama un buen plan previo, inexistente hasta el momento. Se improvisa porque, por ejemplo, se presupuesta sin saber quién o quiénes lo desarrollarán y cuánto más nos va a costar en personal o en mantenimiento un proyecto que, insistimos, debería ser posterior a algo básico e imprescindible como es el transporte urbano.

Se improvisa también a la hora de aprobar y presupuestar las tasas, las bonificaciones y los precios públicos sin criterio alguno. A día de hoy, insisto, aún desconocemos dónde, cómo y cuánto debemos pagar, de más o de menos, por esos servicios. Se traen para aprobar, proyectos sin conocer su gasto en mantenimiento o el plazo de amortización, por ejemplo.

El tema del personal también refleja la política de Vecinos por Torrelodones siendo el mayor gasto del Ayuntamiento, no se le trata como un recurso a optimizar, ni tan siquiera se contempla en estos presupuestos una dotación económica para herramientas básicas de RRHH como es una Relación de Puestos de Trabajo y una Valoración de Puestos de Trabajo.

Además, no tienen reparos en mantener acciones heredadas del anterior gobierno de Galbeño ustedes con acciones heredadas de Galbeño, que tanto denunciaban cuando estaban en la oposición. Ahora siguen firmando y aprobando mes a mes la misma



productividad, sin criterio alguno y beneficiando sólo a una parte de la plantilla y perjudicando claramente a la otra mitad. ¿Por qué no se llega a un acuerdo y se invierte en gestionar de manera eficiente y consensuada este gasto que, por otra parte es el mayor del Ayuntamiento?

Desde el año 2011 se gasta cada vez más en contratación externa, teniendo en cuenta la ley de sostenibilidad incluida, en lugar de optimizar nuestro principal activo, que es nuestro personal. Siguen ustedes los pasos de otras administraciones del Partido Popular, llevando a cabo procesos encubiertos de externalización. Dando los mismos pasos, se eliminan primero recursos al servicio que repercutirán en peores resultados económicos, de calidad y una peor imagen.

No trascienden ni se publicitan logros de los servicios creando un vacío en comunicación, no se habla de ellos, no trascienden sus acciones, no existen.

Se informa a la ciudadanía del coste real del servicio, acuérdense de Esperanza Aguirre con Sanidad y los informes de su coste real en nuestros recibos. Se informa de lo que se paga por los servicios con impuestos aunque no los use y, además, casi no sepa que existen. Eso sí, sólo se informa del coste real, que además siempre es subjetivo de aquellos servicios de los que se quiere prescindir o externalizar. Insistimos, muy a lo Esperanza Aguirre.

Se plantean encuestas a la población, especialmente a la no usuaria, preguntando su disposición a pagar con sus impuestos por ese servicio, que además curiosamente ya no funciona tan bien, y que además se desconoce.

Manual de externalización de las organizaciones que han ido haciendo esto con sus servicios y que ustedes van cumpliendo a rajatabla, paso a paso.

De todas formas, al tema de la externalización lo avalan las cifras, ya que son millones de euros los que este equipo de gobierno destina a contrataciones externas susceptibles de realizarse directamente por personal municipal, asociaciones o entidades sociales a través de convenios o subvenciones finalistas.

Explicaremos nuestras propuestas en la siguiente intervención y que están basadas en la mejora de los servicios públicos, en la optimización del transporte, en el acceso a la vivienda, en fomento del empleo, en fomentar una formación artística y en una buena y eficiente política de personal de cara al año 2016.

Explicar, además, que entendemos firme el compromiso del equipo de gobierno con el proyecto de creación y desarrollo de un centro de protección animal que cumpla la ley y respete y valore la labor realizada hasta el momento por Avanza. Y entendemos también, firme el compromiso de la creación de una comisión para el estudio de becas y ayudas



sociales y la posibilidad de una ampliación de esta partida. De ahí que no presentemos ninguna propuesta al respecto.

Gracias.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Gracias.

Tiene la palabra por Partido Popular el portavoz del presupuesto, Rodolfo del Olmo.”

Por el Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Buenas tardes, mucha gracias Alcaldesa.

En primer lugar como ya empieza a ser tradición en mis intervenciones en estos plenos, pues es agradecer cómo no al Concejal de Hacienda la presentación que nos hace, siempre didáctica, y que esta vez, además, pues con tanta tartita de colores, pues parecía que estaba ante los pasos cebras de este Ayuntamiento ¿No?, me he quedado parado, admirado, no sé si los pasos cebras le siguen a usted o usted sigue a los pasos de cebra, pero en fin está bien que nos adorne y nos coloree la tarde.

También agradecer a los grupos que me han precedido de la oposición, porque nos evitan, siendo los terceros o los cuartos en esta presentación, entrar en muchos detalles, ya que realmente, realmente la mayoría de las cuestiones que plantea pues las podríamos suscribir también.

En este presupuesto de, perdón en este pleno de presupuestos siempre quiero destacar la importancia del mismo puesto que el presupuesto al final es el documento que concreta los compromisos de los programas electorales definiendo las acciones que van a hacerlo realidad.

Es lo que decía Lope de Vega, pasar de las Musas al Teatro. Espero que esta vez aquí no estemos haciendo teatro pero lo que sí es cierto es que tenemos que concretar lo que podemos decir, el sueño cuando presentamos un programa electoral a la realidad que cada ejercicio tiene que ir concretando.

Quiero recordar lo que dijimos hace muy poco en el debate sobre ordenanzas que tuvo lugar en este mismo salón el pasado mes de octubre. Dijimos entonces y repetimos hoy, que debatir sobre los ingresos sin saber cuál es el destino de la recaudación, era pues un tanto gratuito. Dijimos entonces, y nos ratificamos hoy, que las ordenanzas y el presupuesto debían ser objeto de un único debate.

El presupuesto que hoy nos presenta el Concejal de Hacienda, nos reafirma, precisamente la necesidad de que estos dos documentos, estos dos elementos fundamentales de la gestión municipal se presenten conjuntamente. ¿Por qué? pues nuestra opinión, la cuestión fundamental de la gestión económica de las instituciones públicas que tienen autonomía financiera es el principio de la suficiencia. Esto es, debe establecerse un



sistema de recaudación que garantice la sostenibilidad del municipio. Dicho esto hay que añadir que este principio de sostenibilidad hay que completarlo diciendo que se recaude lo que se necesita, pero solo lo que se necesita, no tenemos que ser una fuente de ahorro colectiva.

Como principio general, y yendo a la propuesta que hoy se presenta, planteaba tres posibles líneas de análisis, una que es de principios generales que es concretado en el respeto a la normativa vigente sobre estabilidad presupuestaria y las reglas del gasto.

Una segunda línea de análisis es el proyecto de ciudad y su traducción a inversiones concretas, que es lo que de alguna manera hace el presupuesto y una tercera línea se refiere a cómo se gestionan los recursos públicos, cómo se gestiona el presupuesto que se presenta a este pleno.

Qué decir que siendo importante, siendo muy importante el pleno, hace, hasta hace poco, además era emocionante porque no sabíamos cuál era el resultado, en este caso pues ya sabemos cuál va a ser el resultado, esa emoción no existe, incluso podían ustedes votar primero y luego debatíamos el presupuesto, porque ya sabemos cómo va a terminar esto, pero en cualquier caso pues nos sentimos en la obligación y en la necesidad de justificar nuestra postura.

El grupo del Partido Popular también se plantea la posibilidad de hacer una valoración política del contenido del presupuesto y una valoración técnica del mismo. Evidentemente este no es nuestro presupuesto y no es nuestro porque el Equipo de Gobierno con su mayoría absoluta no ha tenido y no tiene ningún interés en sumar a la oposición, que representamos el 49,5% de los votantes de este municipio en la gestión municipal.

Es su derecho, pero no podemos por menos que expresar nuestra decepción porque ha resultado que el mensaje que ustedes nos transmitían cuando se presenta sobre las nuevas formas de hacer política, sobre la transversalidad de su propuesta, sobre las llamadas al diálogo y al consenso, pues al final resulta que son solo palabras y lo que se impone es algo tan simple como la dictadura de las mayorías. Santallana, que realmente se llamaba Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santallana, es el padre de una frase que ha tenido mucho éxito y es que aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo. Ustedes el pasado como oposición lo tienen todavía reciente y sin embargo pues están empeñados en reproducir los modos y maneras que tanto daño y dolor les produjo en su día. Bueno en este caso la ventaja es que son ustedes los que lo aplican y nosotros los que la padecemos.



El Equipo de Gobierno, nos dirá que nos han dado quince días para que hagamos propuestas y nos dirá también que el Partido Popular pues no hemos hecho ninguna y nos preguntamos, ¿de verdad creen que en 15 días podemos presentar unas propuestas de inversión por importe de 5 millones de euros sin saber si quiera cuál es la previsión de cierre del ejercicio 2015, tan frívolos o tan capaces nos consideran? Es la duda que nos queda.

El Partido Popular, igual que ustedes ha presentado en su programa en nuestras prioridades y proyectos y leyendo hoy uno y otro, pues llegamos a la conclusión que hay muchas de las propuestas que ustedes presentan en este proyecto de presupuesto que son las mismas, lo cual nos hace pensar que si hubieran tenido la más mínima voluntad de sumar voluntades a este proyecto hubiera sido relativamente sencillo. Es decir que bastaría, no pedimos participar, pero por lo menos escuchar en la elaboración del mismo.

No ha sido así, solo hemos tenido quince días y hemos tenido tres reuniones previas a este pleno. Dos de ellas de carácter informativo, en donde se nos ha explicado y donde se nos ha aclarado el contenido de determinados proyectos y hemos tenido una en donde se han presentado y donde se han debatido algunas propuestas, de hecho, pues ha habido una propuesta concretamente del Partido Socialista de cambiar el camino ciclable por una acera en las Marías.

Vamos pues a centrarnos en el presupuesto del año 2016 y voy a seguir en sentido inverso a los pasos enunciados al principio de la presentación.

En primer lugar unos breves comentarios sobre lo que puede considerarse una valoración técnica. En este análisis quiero destacar errores materiales que tienen una relativa, escasa importancia, pero que ponen de manifiesto algo que a mí me parece que sí es importante y es la falta de rigor. Creo que es obligación del Concejal de Hacienda que es quien apadrina y presenta este presupuesto el leer con detenimiento la documentación que nos hace llegar a la oposición antes de repartirla y comprobar que además que dicha documentación no contiene errores materiales, muchos además que son de bulto. Así en la hoja de Excel que nos entregaron inicialmente como resumen de los capítulos hay un descuadre pues muy chiquito, de 87 euros, pero es que es raro que en contabilidad no cuadren las sumas.

En el presupuesto de gastos, en la rúbrica de pavimentación de vías públicas, suman 489.000 euros, pero cuando se suman las partidas que la integra, pues resulta que suman 50.000 euros más, 539.000. Pero, y este el milagro de los errores compensados, la partida de parques y jardines asciende a 1.677.000 cuando en realidad la suma era de solo 1.000.625, es decir que 50.000 de más por un lado, menos 50.000 de menos por el otro, pues el resultado final, pues no se aprecia, es el mismo.

También hay otro documento que merece algún comentario que merece algún comentario, es el informe económico y financiero en donde por ejemplo, en la página 3 se



observan diferencias con lo que aparece en las hojas de Excel y yo puede, creemos que puede deberse a que esta hojas sean un paso intermedio, un documento de trabajo y no el documento definitivo. Pero el hecho cierto es que en el capítulo de gastos hay una diferencia de 116.147 euros y en el de ingresos de 8.853 euros. En el mismo documento, en la página 7 se resume en un cuadro los derechos reconocidos netos de la recaudación del IBI en los últimos diez años. La cifra estimada para el año 2016 parece correcta, pero las diferencias anuales desde el año 2013 están mal y los porcentajes de variación por tanto también están mal. Esto no afecta realmente al presupuesto, pero si demuestra la falta de seriedad en la documentación que nos aportan.

En la página 9, el cuadro que resume la recaudación del IAE también está mal, aunque suponemos que la cifra final es correcta porque sumada al resto de los impuestos, la cifra total de impuestos directos que aparece es la correcta. Pero claro, al final ya no sabes qué es lo que es correcto y qué es lo que está mal, si la suma, los componentes o todo. Que además está mal es algo que se ve a bulto, simplemente fijando los datos, mirando los datos de los años 2015 y 2016.

Por último y sin ánimo de ser exhaustivo, si dirigimos nuestra atención a la página 15 de este informe, el cuadro que resume la evolución de gastos de personal desde el año 2006 al 2016, ocurre algo similar, parece que la cifra total está bien, pero las variaciones de año en año están calculadas con algún misterioso algoritmo que permite afirmar que 4.630 euros, sobre un total de 11.269.770 euros supone el 6.25% nosotros modestamente nos sale que es 0,041, pero bueno ustedes tienen mayoría, si quieren lo votan y si sale por mayoría que es el 6,25, pues nosotros lo aceptamos como tal.

Pero bueno, al margen de la ironía y el chascarrillo, de lo que se trata es que esto que parece anecdótico oculta algo que sí que es importante y es que la falta de rigor en la información de los documentos que se nos facilita. Lo del rigor en la documentación pública, es como la honestidad de la mujer del César, hay que serlo y parecerlo, y desde luego de lo que vemos no se puede deducir que se sea muy riguroso. Esta falta de rigor va un poquito más allá de lo que acabamos de ver y nos queda la duda sobre cómo se han estimado los importes de las inversiones programadas, en base a qué estudios o proyectos, porque por ejemplo hemos presenciado en una conversación de poco más de treinta minutos sin ningún documento sobre la mesa, el cómo se eliminaba la partida destinada a construir un camino ciclable por 125.000 euros y se sustituía por una acera de una acera de Outarelo a las Marias por 125.000 euros, directamente sin más, lo cual no deja de ser admirable, pero sería mucho mejor saber en base a qué, si efectivamente son sustituibles una por la otra, si



125.000 euros bastan o no bastan, cuáles son los estudios que se han hecho previos, cuánto es el, no lo sé, algo, algo que lo justificara.

Lo que digo, me parece que no hay mucho rigor en la elaboración de este presupuesto.

Entrando ahora ya en las tres líneas de análisis, empezaré por la tercera relativa a la gestión de los recursos públicos. En este punto quiero destacar la importancia cuantitativa de la contratación de servicios y obras por este Ayuntamiento. Sin entrar en otros aspectos concretos, que ya de alguna manera se ha puesto de manifiesto en las intervenciones anteriores. En concreto me refiero a la aplicación 22.7.99 de otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, que asciende a 2.606.280 euros en 26 programas. La aplicación 22706 de estudios y trabajos técnicos y la 22604 que de alguna manera se parece bastante porque son los gastos jurídicos, que suman 310.000 euros, la 22.602 de publicidad y propaganda, que suman otros 74.900 euros y sobre todo las inversiones que en 2016 está previsto llegue a 5.194.000 euros.

Lo que nos preocupa es que se repitan comportamientos y actuaciones como las que puso de manifiesto en informe de la Cámara de Cuentas sobre la fiscalización de la ejecución del presupuesto en el año 2012 y que en su análisis concluía que no se respetaban las condiciones acordadas en la ejecución de determinados contratos, donde no se aplicaban las penalidades por retrasos en la ejecución de los mismos o se procedían a modificaciones sustanciales que iban más allá de lo que la ley permitía sin recurrir a concursos.

Y decía una cosa que es algo que venimos repitiendo y que ya ha puesto de manifiesto también el representante del Partido Socialista y es el exceso de contrataciones recurriendo a procedimientos de adjudicación por negociado sin publicidad.

Son muchos los contratos a realizar en el marco de los presupuestos anuales. Mire yo simplemente tengo aquí los de este año 2015, los realizados hasta, adjudicados por el Equipo de Gobierno, por la Junta de Gobierno hasta el 3 de noviembre. Pues mire se han adjudicado 33 contratos por procedimientos negociados sin publicidad, que suman casi 900.000 euros y se han adjudicado 12 contratos, eso sí en procedimientos abiertos por 1.000.408, es decir, eso es lo que creo que, es lo que a nosotros personalmente nos preocupa.

Y además les recuerdo algo que ya he dicho varias veces y que seguiré repitiendo, es decir, esto no pretende ser una acusación, sino simplemente es un aviso a navegantes, muchos de los problemas que ha habido en este país de corrupciones en las administraciones públicas tienen su origen en esta modalidad de contratación. Sí, sí Sr. Fernández, usted dirá que no pero tenemos muchos casos en el Partido Popular, en el Partido Socialista y sabemos de lo que estamos hablando, entonces son cosas que hay que



intentar corregir de alguna manera y prevenir, prevenir. Y la mejor manera de prevenir es ir a procedimientos abiertos para garantizar la transparencia.

Hay que procurar evitar los contratos menores y si son necesarios, y sí, aplicar procedimientos que garanticen la concurrencia y no limitarse a invitar a tres empresas sin saber muy bien los criterios que se siguen para ello.

La gestión de los recursos públicos exige algo más que aplicar la ley. Ya sabemos que es legal lo que se hace, lo que pedimos es ir un poquito más allá.

La segunda cuestión en relación con la gestión de los recursos públicos, que aprovecho para poner de manifiesto, es pedir que por favor escuchen lo que desde la oposición en nuestro papel de fiscalización y control, planteamos en muchas ocasiones en nuestro afán de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestro municipio y en mejorar la gestión de los recursos públicos.

No pedimos mucho, solo un poco de humildad para escuchar lo que decimos. En este sentido voy a ponerle dos ejemplos, el primero es relativo a la gestión que han realizado del proceso expropiatorio del Tomillar, que en nuestra opinión ha terminado costando al Ayuntamiento, esto no es una opinión es 1.137.833, 90 euros, cuando debería haber costado 90.000 euros. ¿Por qué sacar a pasear este tema, un tema que se cerró en principio el 13 de octubre de 2014 cuando se firmó el convenio con el propietario del Tomillar? Pues mire, no es masoquismo, básicamente es porque el 10 de octubre de este año, del 2015, el diario Expansión publicó una noticia que tiene mucho que ver con lo que ha pasado en este municipio en la gestión de este tema. En concreto, publicó que el Ayuntamiento de Burriana en Castellón de la Plana, un municipio de una dimensión parecida al nuestro, había ganado dos casos en los tribunales por los que había disminuido en cerca de 5.000.000 el coste de unas expropiaciones forzosas de terrenos, una cosa muy parecida a la nuestra.

Según las Sentencias del Tribunal Supremo, el Consistorio se vio obligado a expropiar unos terrenos, como ocurrió aquí, que pertenecían a una empresa, como ocurrió aquí, y que estaban destinados a usos agrícolas, pero que en el último plan de ordenación de urbana, en la última modificación que se hizo de las NNSS, se calificaron como suelo urbano y dotacional.

Bueno, el artículo lo tengo aquí se sienten curiosidad, esto ya es historia, es decir, que realmente no se trata de abrumar con un tema a nadie, porque además el desaguisado no es huérfano, tiene padres que vienen de la etapa anterior a ustedes, de ustedes, en fin es una historia larga, pero lo que sí quiero poner de manifiesto es que sobre este tema el Sr. Laorden ya se quejó en su momento y además pues lo que ha terminado ocurriendo en



Burriana es algo que podía haber pasado aquí, porque ustedes renunciaron a presentar el recurso de casación sustrayendo a la oposición hasta de opinar sobre el tema, porque la secuencia de los hechos, como aquí hay grupos que no estaban entonces cuando ocurrió esto, fue comunicada por la Alcaldesa en un correo electrónico a la oposición el 29 de octubre de 2014. Lo que se comunicó es la Sentencia del Tribunal Superior de Madrid, esa Sentencia había sido notificada al Ayuntamiento un mes antes, el 29 de septiembre y en dicha sentencia se fijaba un plazo que concluía el 13 de octubre para interponer el recurso de casación. Ese recurso que no se presentó. Es decir cuando recibimos la oposición la notificación de la sentencia ya se había hecho firma la misma y ya no solamente se había hecho firme la misma, se había formalizado el convenio con Ivancor y se había acordado pagar el 1.137.000.

Bueno, esto ya es historia, pero a lo que voy es que es conveniente el escuchar la opinión de todos porque algunas veces podemos aportar cosas que puedan ser de utilidad para todos.

El segundo ejemplo es mucho más reciente, en el último pleno el concejal Martínez Amorós, formuló una pregunta, consulta, ruego, yo ya no sé cómo se puede llamar porque siempre que se plantea algo nunca se sabe muy bien lo que es, si es una moción, lo que sea, da igual. Lo que él planteó es la preocupación sobre la posible ilegalidad de pintar con dibujitos de colores las franjas de pavimentos no pintadas de blanco de los pasos de cebra.

En su exposición aportó la opinión de los servicios jurídicos de dos organizaciones de automovilistas y además pues aportó información sobre la definición de pasos de cebra de la legislación vigente.

La respuesta creo que la recordamos todos, el concejal responsable se limitó a algo tan viejo como y tú más, recordando que el Equipo anterior había pintado de verde esas franjas que ahora se pintan de colorines

Sin siquiera mostrar curiosidad por conocer cuáles eran las fuentes y qué validez tenía aquello, es decir, él tenía, poseía la certeza absoluta de la bondad de lo que había hecho, que está bien y además es una verdad absoluta e inamovible.

Pero hay más, es que, por ejemplo, este es el tercero, había dicho dos, bueno pues hay uno más, el tercero, sobre lo que debe ser la gestión o lo que no debe ser la gestión y es que se convocó un concurso a lo largo de este año con un jurado muy profesional e independiente de arquitectos para seleccionar un proyecto para la regeneración del Parque JH, jurado que tenía una remuneración modesta, pero que la tenía. Este jurado tenía que seleccionar un proyecto de la remodelación y propuso adjudicar el proyecto a un determinado equipo de arquitectos, se le contrató y se pagó. Para descubrir, no sabemos muy bien por quién que el proyecto no gusta al municipio, tampoco sabemos muy bien quién es el municipio y de paso contratar un nuevo proyecto, parece ser que por alguien y esta vez pues para evitar dudas procura que haya participación ciudadana. El sábado



pasado hubo una convocatoria donde me parece que asistieron 29 personas, había 1 vecinos y 28 representantes de los grupos políticos.

Bueno, pues estas son las cosas a las que me refiero con lo de la gestión eficiente de los recursos públicos. Vamos, se su contrario, es decir esta es la manera que pone de manifiesto la falta de eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El segundo nivel de análisis del presupuesto, decía que era el proyecto de ciudad que tiene mucho de que ver con la valoración política del mismo. A este respecto el catálogo de inversiones y la política social son los dos elementos fundamentales que entiendo deben servir para concretar el Torrelodones del futuro. Tanto del análisis del capítulo de inversiones, como del capítulo de ayudas sociales que integran la política de solidaridad de este presupuesto, lo mejor que puede decirse es que es continuista, es decir se limita al mantenimiento de lo que existe y se limita a prorrogar los programas de años anteriores.

La conclusión es que con este presupuesto demuestran que son unos simples administradores y que realmente consideran el municipio como si fuera una Comunidad de Propietarios. Está bien que limpien las escaleras, está muy bien que se preocupen de que funcione la calefacción, está bien que haya un portero que sea sonriente, afable, que sea vigilante, que mantienen el ascensor, todo eso está muy bien, eso hay que hacerlo, evidentemente, lo que pasa es que el municipio es algo más que una Comunidad de Propietarios, es bastante más que eso.

Nosotros, desde el grupo popular y supongo que el resto de los grupos de la oposición, suscribimos la mayoría de las inversiones que proponen y estamos de acuerdo con los programas de ayuda que en el presupuesto se incorpora. Pero nos gustaría que las inversiones al margen de la calificación que merezcan en la contabilidad pública, que la llaman inversiones pero realmente son simples mantenimientos, tiene que ser algo más que un programa de aceras, de mantenimiento de aceras, de renovación de pavimentos, de ahorro de cambio de bombillitas en las farolas para ahorrar y no contaminar, seguir manteniendo y mejorando el alcantarillado, renovando los parques, las zonas infantiles, los equipamientos deportivos, educativos, culturales, todo eso es verdad, es decir, todo eso es competencia propia del Ayuntamiento y está bien que se recojan en el presupuesto. Por supuesto que hay que corregir estas cosas y corregir los déficits acumulados en estos temas a lo largo de los últimos años, de equipos anteriores y de ustedes que ya llevan cuatro años gobernando.

Pero entendemos que gobernar un municipio es algo que mantener lo que ya hay, nos contarán una vez más que hay un PYMUS, el famoso plan de movilidad que por cierto



fue adjudicado por el equipo de gobierno anterior y además se ha financiado con fondos de la comunidad y que además hay ya un Avance del Plan General y que será precisamente en el Plan General el que defina las líneas generales por lo que, porque lo que hay ahora, las NNSS del 97 están obsoletas y no sirven. Y todo eso está muy bien, pero si uno lee el resumen del Avance que ya conocemos, este asume el techo residencial, el número de viviendas de las normas tan denostadas subsidiarias y la propuesta no deja de ser una carta, un catálogo de buenas intenciones, sin que los problemas de vertebración del municipio, que de alguna manera ya fueron puesto de manifiesto tanto por el PYMUS como por el Plan Estratégico, no pasan de un análisis que todos conocemos, pero sin aportar realmente soluciones, soluciones a temas que yo creo que nos preocupan a todos como puedan ser las solución del retorno, por ejemplo, de los Bomberos a la Colonia sin tener que cruzar dos veces la A-6, la creación de zonas de actividad o la creación de una conexión de la A-6 con la carretera de Hoyo sin pasar por el Dedo Gordo, o mejora de la comunicación del pueblo con la Colonia y la Berzosilla, es decir, hay muchas cosas de estas que son las que realmente es lo que llamamos un proyecto de pueblo, ¿no? es decir, quisiéramos que las inversiones propuestas formaran parte de un programa a cuatro años orientado a tener el Torrelodones que queremos, con el techo de poco más de 28.000 habitantes, que es lo que se define en las NNSS y que va a acoger el Plan General, con la preservación de las zonas naturales protegidas como se merece este municipio y con los equipamientos necesarios que seguramente serán mucho más de los que existen.

Aquí se habla de una biblioteca, si en algún momento se ha planteado un segundo Centro de Salud, se han hablado de nuevas zonas deportivas, muchas más cosas, que realmente habría que ir pensando en ellas.

Y hay otro tema, hay otro tema, nos referimos al tema de la política de solidaridad, año tras año se nos presenta un panorama de déficit de servicios que son altamente valorados por los vecinos de este municipio, nos referimos a la escuela de idiomas, la escuela de música y danza, servicio de deportes, la formación de mayores, la cultura, etc. Se nos recuerda machaconamente que estos no son servicios esenciales y que por tanto si generan déficit solo podrán asumirse si hay recursos suficientes.

Pero también año tras año este Ayuntamiento genera remanentes de tesorería y no parece que en ningún caso el mantenimiento de estos servicios haya puesto en riesgo la situación económica y financiera de este Ayuntamiento, en ningún caso.

Nos parece correcto y necesario que todos sepamos cuál es el coste real de los servicios no esenciales que asume el municipio. Y es importante que los usuarios de estos servicios vecinos de Torrelodones, conozcan el importe del esfuerzo que hacemos entre todos para reducir el precio, esfuerzo que se hace con los recursos que aportamos todos vía impuestos, es decir, que tampoco es un regalo del equipo de gobierno a los vecinos. Los



propios vecinos que pagamos nuestros impuestos, tenemos un retorno en forma de servicios y equipamientos.

Bueno en el año 2016 para dar cumplimiento a la Ley se ha eliminado la diferencia de precio entre residentes y no residentes en estos servicios evitando así la discriminación por razones de residencia. Esto es una recomendación de la intervención y así se ha hecho.

Lo razonable llegado a este punto era fijar una política de precios que recogiera el coste real y a continuación establecer una línea de subvención a los residentes en Torrelodones de forma que el resultado fuese equivalente a la situación actual.

Curiosamente no se ha hecho así, lo que se ha hecho es fijar un precio único, el mismo para residentes y no residentes, igual al mínimo que se cobra actualmente, es decir, se le aplica la bonificación que actualmente se está aplicando a los residentes, a los no residentes. La consecuencia de esto, me imagino que un profesor de economía como el sr. Collado sabrá pues es que si baja el precio lo normal es que se incremente el déficit de estos servicios y además aumentará la demanda de plazas de los no residentes.

Creo que este es un tema que exige una reflexión seria que pasa por conocer cuál es el coste real que es algo que lleva haciéndose desde hace ya por lo menos tres años, cuál es el coste real de estos servicios que se ofrecen, y cuál es la mejor manera de ayudar a nuestros vecinos a acceder a los mismos al menor coste posible.

Para ir terminando vamos al primer punto que cité al inicio de esta exposición y es el relativo a la estabilidad presupuestaria y regla de gasto de los presupuestos 2016, este es un tema que ya ha citado la representante de Confluencia, creo que también ha citado el representante del Partido Socialista y que no me queda más remedio que insistir en él. Quiero recordar que este salón de plenos ha sido testigo en muchas ocasiones de un comentario que se reitera, que tras una crítica de la oposición a determinadas actuaciones sobre decisiones que toma el Equipo de Gobierno, la respuesta más frecuente ha sido siempre que hay una opinión técnica que es la que aconseja que no se puede hacer esto o lo otro, o que haya que hacer sin más remedio esto o lo otro.

Se utilizan informes, pues del Secretario, de la Intervención, de la Tesorería, del Arquitecto Municipal, del Técnico de Medio Ambiente, del Responsable de Deportes o del de Cultura o del de los Medios de Comunicación, cualquiera.

Suponíamos que este criterio, que es un criterio razonable, lo sería más cuando se trata de aprobar el presupuesto municipal. El artículo 11.1 de la Ley Orgánica 2/2012 del 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, determina que los presupuestos de las Administraciones Públicas, incluidos los Ayuntamientos, se someterán al principio de estabilidad presupuestaria.



El informe firmado por la interventora el pasado 12 de noviembre en el punto 2b, cálculo de estabilidad presupuestaria, concluye de forma rotunda de la forma siguiente: El resultado que se obtiene es que no se cumple la estabilidad presupuestaria. En este mismo informe se procede a comprobar si el presupuesto para el año 2016 cumple la regla de gasto del artículo 12 de esta Ley. La conclusión de la interventora es también rotunda y clara, se incumple la regla de gasto porque excede claramente de la tasa del 1.8 que se establece como límite al incremento del gasto para el ejercicio 2016.

Esta es la información objetiva que acompaña al presupuesto. ¿Por qué pese a estos informes que inducen a rechazar los presupuestos el Equipo de Gobierno los presenta para su aprobación? La explicación puede que esté incluida en la memoria de la Alcaldía, de cinco días posteriores al informe de la intervención, que es el documento que da una explicación de carácter general al presupuesto.

En la primera página de este documento, en el último párrafo se dice lo siguiente; La mayor parte de las inversiones se financian con cargo, no sé por qué las preposiciones sobrian en este documento, pero bueno, en vez de decir con cargo a operaciones, con cargo operaciones de endeudamiento. En concreto se estima este endeudamiento en los 3.227.000 que ha puesto de manifiesto el Concejal de Hacienda en la presentación.

Y añade tras un punto y seguido, sin embargo la práctica totalidad de los proyectos que figuran en el anexo de inversiones con cargo a préstamo, quince en total, tienen la consideración de inversiones sostenibles. Es decir, no son generadoras de gasto corriente, según lo recogido en el Real Decreto Ley 2/2014 de 21 de febrero.

Y terminar el párrafo de la forma siguiente; En la medida que se trata de inversiones sostenibles su financiación se podrá realizar finalmente con cargo al resultado positivo que se prevé obtener con la liquidación del presupuesto del 2015.

Por si no ha quedado suficientemente claro, en el punto cuatro y último de la memoria sobre evolución de la deuda se insiste y aclara este punto. Y dice, como resultado de la ejecución del presupuesto correspondiente a 2016, la deuda viva total del Ayuntamiento se situará en torno a los 6,7 millones de euros, que es lo que hemos visto hace un ratito en la presentación del Sr. Collado.

En la medida que se prevé no formalizar las operaciones presupuestadas y que incluso sea posible amortizar alguna cantidad al finalizar el ejercicio. Concretamente pues me parece que lo que prevén es amortizar otro casi millón más.

Así pues, frente a las conclusiones del informe económico financiero que determina de forma objetiva que no se cumple con la regla de estabilidad presupuestaria ni con la regla de gasto y que por tanto no debe aprobarse el presupuesto, la memoria de la Alcaldía presenta una previsión subjetiva de que va a obtenerse un remanente al cierre del ejercicio 2015 de más de 3,3 millones, que por lo menos será esa la cantidad puesto que dicen que



no va necesitar endeudarse en ese importe porque se va a financiar con cargo al remanente.

Si ello es así se superaran las limitaciones determinadas por la intervención y en consecuencia proponen que se apruebe el presupuesto tal como se ha presentado. Es muy probable que así sea, la cuestión que cabe plantear es ¿Por qué presentar un proyecto de presupuestos para el año 2016 que incumple de salida con las normas que deben regir su elaboración? Esa es la gran duda que me queda. ¿Por qué incorporar un anexo de inversiones que para cuadrar el presupuesto exige recurrir a un endeudamiento que no se va, que no se prevé va a formalizar? La pregunta que nosotros hacemos es ¿Qué problema hay en esperar al cierre contable del año 2015 para conocer el remanente que pueda destinarse a financiar inversiones sostenible y/o a cancelar deuda.

A este respecto el año 2014 ya plantearon en endeudamiento de algo más de un millón de euros para financiar proyectos, expropiaciones, creo recordar, la presa, las Marías que no llegaron a ejecutarse con cargo a este endeudamiento, pero sin embargo el préstamos sí se formalizó. Es decir ahora sacan pecho y cancelan un millón de euros, un millón de euros que nunca debió haberse formalizado, pero bueno, bien está que se reduzca la deuda. También es verdad que la formalización de un endeudamiento tiene un coste en intereses y en gastos de formalización que podríamos haberlos ahorrado.

Decimos, decíamos al inicio de nuestra exposición que queríamos que los ingresos y los gastos debían contemplarse en el mismo pleno y los resultados que nos anticipan no hacen otra cosa que confirmar la necesidad de replantear la fiscalidad de nuestro municipio y ajustar los gastos a nuestra capacidad, que visto lo visto, pues es mucha.

La pena es que administremos de manera tan cicatera los excedentes que año tras año se van obteniendo. Comprendo la felicidad del concejal de hacienda, y me alegra, me alegre ver que la deuda se va reduciendo, ojalá lleguemos a la situación del Ayuntamiento de Bilbao que no tiene deuda ninguna, realmente si seguimos así yo espero que a lo largo de esta legislatura podamos tener un Ayuntamiento que sea un auténtico lujo sin deuda viva ninguna.

Me preocupa, sí me preocupa, que por ese afán de querer aparecer que de entrada cumplen cada uno de los puntos del programa electoral, incumplan la ley en la aprobación del presupuesto, cuando realmente esperando tres meses podía hacer exactamente lo mismo y cumplir con más rigor la normativa vigente.

No apoyaremos este presupuesto por las razones objetivas y creemos que deberían replantear su presentación para adecuarlo a la Ley y de paso podía aprovechar estos tres meses que faltan hasta que cierren la liquidación del año 2015 para que cuando presenten



las modificaciones presupuestarias, a la hora de aplicar los remanentes que seguro que se van a producir, podemos participar todos y consensuar su aplicación.

En el pleno de ordenanzas le propusimos plantear un grupo de trabajo para revisar entre todos la fiscalidad de nuestro municipio en el primer semestre. Pues ahora planteamos que además en este primer trimestre creemos un grupo de trabajo para participar en la definición de las inversiones, que se puedan financiar con el remanente que ustedes anuncian que va a ser de al menos 3.300.000 euros

Pues muchísimas gracias, sobre todo por su paciencia al escucharme.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“De nada. Interviene el Concejal de Hacienda Luis Collado.”

Por el Sr. Concejal de Hacienda, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Gracias Sra. Alcaldesa.

Bueno, voy a ver si consigo con un poco de entusiasmo y de ánimo ayudarles a superar ese victimismo generalizado en el que han acusado de mucha improvisación a alguien que les ha facilitado el presupuesto con 26 días de antelación y a cambio no ha recibido nada, o ha recibido algo con pocos días, con la excepción del Partido Socialista, que sí que lo presentó con tiempo suficiente para poder valorarlo. Por lo tanto, ya digo, ¡hombre! Es que, ya digo, no sé si habremos improvisado o no, entiendo que no, pero desde luego es que ustedes o no han actuado o la improvisación sí que ha sido de última hora.

Pero bueno, voy a ir por orden porque, como es obvio, mi intervención ha sido larga, ha sido de 39 minutos, pero la suya tampoco ha sido corta, y me podría dejar cosas interesantes en el tintero.

Pero ya de forma general, lo que tengo que decir es que gran parte de las cosas que no les gustan a ustedes, son cosas que están en nuestro programa, entonces ya sé, me van a decir, siempre nos habla de su programa, ya pero es que yo me presenté a las elecciones con un programa, nos presentamos, Vecinos se presentó a las elecciones con un programa, con un programa además que no era improvisado, que tenía propuestas concretas obtenidas de las repuestas de más de 1000 vecinos que participaron en el mismo, y en el que incluían que su prioridad era la seguridad, era la limpieza y era el mantenimiento de las zonas verdes.

Y ese programa, en el que había cosas concretas y sí quieren ahora que tienen tiempo, pues vuelvan a echarse un vistazo a sus programas, a ver las cosas que ponían ahí, a ver cómo de concretas eran y vean el nuestro, a ver qué es lo que hay y, ya digo, después de ese tiempo pues podrán comprobar que son compromisos concretos que nos vemos a obligar a cumplir. Además, es un programa ya digo, que han apoyado el 50,4% de



los vecinos y ustedes lo que nos piden aquí es que renunciemos a ese programa, que quitemos las cosas a la que nos habíamos comprometido porque ustedes no las comparten, ya digo, pues me parece muy bien que las comparte, pero es que como el 50.4% de los vecinos las comparte, pues es nuestra obligación y compromiso llevarlas adelante. Y además nuestro programa siempre ha sido un programa y nuestra actitud yo creo que también, una actitud tendente al diálogo y a tender la mano. El propio compromiso 35 recoge precisamente que todo aquello que se comparta por grupos de la oposición será para nosotros una prioridad.

Y el caso de la propuesta, de la enmienda presentada por el PSOE no dudamos en aceptarla un momento, porque entendíamos que además esa cuestión de la seguridad al a que el Sr. Martín se refería era algo importante y por eso la hemos priorizado, aunque la íbamos a ejecutar y la pensábamos ejecutar hemos priorizado frente a otras que efectivamente que era un carril ciclable, que ya digo, entendemos que es interesante, pero posiblemente para no afectar a la seguridad de las personas, pues seguramente pueda esperar.

Dicho esto y por lo tanto voy a intentar referirme repetidamente a todo lo que no les gusta de nuestro programa pero que ya digo es el programa que votaron la mayoría de los ciudadanos de Torrelodones, voy a ir por orden para responder.

Y empezando por Ciudadanos, dice que aumentamos la presión que aumenta la presión fiscal. Bueno pues yo les diría señor San Martín que bienvenido el incremento de la presión fiscal cuando me baja el recibo del IBI. Es un tipo de presión fiscal que yo creo que la mayoría de los ciudadanos estarían dispuestos a asumir, es una presión fiscal que supone que le baja el recibo. Y ya digo baja el recibo del IBI, va a bajar el recibo del IBI el año que viene, salvo en los casos aquellos en los cuales, que siempre puede pasar que el catastro, la gerencia del catastro detecte que haya errores en la valoración catastral, o más que errores que se hayan hecho actuaciones en las viviendas que no se hayan declarado y por tanto no se haya actualizado el valor, pero ya digo, que el IBI va a bajar.

Y las plusvalías no es que aumenten, es decir no es que aumente nuestra presión fiscal tampoco en las plusvalías, simplemente lo que hacemos es actualizar el valor en base a la recaudación y en base al reconocimiento de los ingresos anteriores.

Y hay que tener en cuenta además que esa valoración se hace teniendo en cuenta y descontando ya que va a haber una bajada del valor catastral del 18% y que va a reducir la recaudación. Por eso, por eso cuando nos dicen es que son ustedes, luego creo que nos decía Confluencia, son ustedes excesivamente conservadores porque ya van por delante este año de lo que han previsto para el año que viene, claro pero es que para el año que



viene le tengo que descontar el 18% de la recaudación, por eso no puedo poner lo que ya llevo este año. Por eso lo tengo que descontar.

Hay un elemento que ha planteado el SR. Martín también relativo a los gastos de personal a la desigualdad con la productividad y a su preocupación por la externalización de los trabajos del personal, algo que también ha recordado o ha planteado Confluencia, más que nosotros no hay nadie que crea en el personal municipal, y cuando hablan que hay muchas fugas de trabajo, o sea empresas externas, una cosa que tienen que tener en cuenta en este Ayuntamiento, si se hubiesen visto y se hubiesen analizado la plantilla de personal es que en este Ayuntamiento hay muy pocos técnicos, es un Ayuntamiento en el cual no hay muchos técnicos, no hay un equipo de técnicos como hay en otros Ayuntamiento que puedan realizar proyectos técnicos. Y ya digo, y muchas veces hasta nos vemos obligados para poder contratar algo, sacar el pliego fuera porque no hay técnicos cualificados.

Este año se ha jubilado el jefe de informática, que era la persona que estaba cualificada para hacer ese tipo de pliegos y si no recurrimos a ayuda externa no podemos llevarlo adelante.

Y cómo me busco en el personal interno alguien que pueda hacer eso. Yo no tengo recursos, no tenemos recursos internos, desgraciadamente, como para poder hacerlo. Y no solo es que no tengamos recursos, sino es que, a veces, y en esto aquí Sra. Martín le tengo que tirar de la orejas, es que a veces hasta se han puesto muchos problemas para que el personal de dentro haga el trabajo. Porque esas remisiones continuas a las horas de trabajo y a las horas lectivas y tal, lo que precisamente nos han hecho ha sido limitar la posibilidad de que personal interno haga trabajo.

Por lo tanto queda muy bien venir aquí a decir que se confíe en el personal, pero cuando usted ha estado cuatro años intentando que el profesorado diese menos horas de clase, es bastante, ya digo, bastante inconsistente con lo que ha sido su postura como sindicalista de este Ayuntamiento durante cuatro años.

Pero volviendo y retomando a la cuestión de las cámaras exigen realizar un servicio de canalización de la fibra, la fibra de las cámaras no puede ir en una red compartida, tiene que ser una red propia y eso me demuestra que tanto, que la mayoría, sino todos ustedes la mayoría de ustedes no se han leído el proyecto que se les ha facilitado de las cámaras en el que se habla del coste de esa fibra, en el que se habla de que son cámaras propias, son cámaras que tienen periodos de amortización relativamente largos, por lo tanto la red de infraestructuras es propia y solamente lo que habría que hacer es ir reponiendo aquellos elementos de la infraestructura que se vayan deteriorando, pero ya digo los costes de mantenimiento, por tanto, van a ser bajos porque, ya digo, porque simplemente sería una infraestructura propia.



Bien, en lo que respecta al Partido Socialista y cuando estaba hablando de, estuvo hablando y citando los ingresos y la necesidad de replantear las estructuras de algunos impuestos como el de la plusvalías, nosotros ya lo hemos replanteado y esa solicitud de revisión de los valores catastrales y de ajuste al 18% es una forma de replantear la estructura del impuesto, es decir, adecuándolo a lo que contempla la ley y tratando de corregir el posible desfase que hubiese en los valores catastrales según nos decía el catastro.

También nos ha criticado la contratación, y también algo que también luego ha comentado el Partido Popular y nos critica que nos vayamos a la opción más baja, y que contratemos vía precio. Es algo que, mire es que la ley nos está forzando a eso, la ley nos está empujando a tener en cuenta el precio. No solamente la ley, sino que es que la Cámara de Cuentas en su informe, si no se lo ha leído pues está disponible en la página Web municipal, la Cámara de Cuentas nos empuja precisamente a que utilicemos criterios objetivos en la adjudicación y qué criterio más objetivo, siempre que se cumplan los requerimientos técnicos que el precio, a eso es precisamente a lo que nos están empujando.

En lo que respecta, dice que hablaba del personal y hablaba de que si sabía yo lo que cobraba una señora de la limpieza o si sabía lo que cobraba otro tipo de personal, mire lo que cobra cada una de los trabajadores de esas contrata, pues está fijado en su caso por unos convenios colectivos que negocian los sindicatos, que negocian y además algunos de los, negocia UGT, negocia CCOO, por tanto no son agentes sociales muy ajenos tampoco al Partido Socialista, por lo tanto quien negocie y quien fija esas condiciones, ya digo, son los sindicatos en esos procedimientos de negociación colectiva, y por lo tanto estarán cobrando aquello que colectivamente, por lo menos aquello que colectivamente se ha negociado para ello.

Creo además Sr. Martín que no me ha escuchado en la intervención, a lo mejor porque tanto color como los pasos de cebra le ha distraído, pero lo he dicho muy claramente. Nuestro criterio desde aquí, desde el 1 de enero hasta final de curso es mantener, es decir, no alterar, porque es algo que efectivamente nosotros en este pleno lo hemos defendido, que no era, cuando hemos hecho revisión de precios y tasas de actividades, hemos defendido siempre que no era conveniente, aunque solamente sea por un caso residual de alguien que no se pudiese ver permitir pagarlo, no era conveniente cambiarlo a mitad de la partida, por lo tanto vamos a mantener todo lo que había hasta final de curso y al final de curso lo que haremos es tratar de trasladar el esquema buscando una simplificación y una homogenización y buscando siempre la mejora. Por lo



tanto no hay cambios salvo la cuestión, salvo esa bonificación nueva que vamos a introducir a las agrupaciones musicales del 30% y que ya digo que supondrán un ahorro de 30 euros mensuales para todos aquellos alumnos de esas agrupaciones desde el mes de enero. Por lo tanto nadie se ve afectado negativamente y en todo caso hay beneficios positivos para las agrupaciones.

Por lo tanto, ya digo, a las cámaras no voy a entrar porque ya he dicho que son algo del programa, pero son cámaras que no son cámaras de seguridad, son cámaras que permiten controlar el tráfico, que permiten saber dónde hay cualquier tipo de incidencia. Y ustedes nos dicen, bueno, pues prioricen con otras cuestiones, es decir, más importante es tener un coche de policía. Bueno, pues le voy a decir una cosa, a lo mejor hace más un coche de policía con una buena red de cámaras indicándole dónde están los problemas que dos coches de policía moviéndose sin criterio por dentro del municipio. Pero ya digo que una cosa no quita la otra, o sea, y así lo creemos y de hecho no hacemos más que invertir en lo que son los vehículos de la policía local, pero hay un elemento mucho más potente que lógicamente tendrá que ser controlado por un funcionario, es decir, no se podrá controlar externamente, será controlado por un funcionario y el mismo funcionario que permanece en el CECOM puede perfectamente controlar esas cámaras porque esas cámaras incluyen un software que da avisos, por lo tanto no supone una carga adicional. Pero ya digo, habrá cámaras y además los dos vehículos que acabamos de comprar para policía, pues todo eso, ya digo, son equipos que van a mejorar la eficacia de nuestra policía. Por lo tanto no hemos comprado las cámaras a costa de quitar vehículos, estamos haciendo, precisamente las dos cosas y así creemos que se deben hacer.

En lo que respecta a Confluencia me ha dolido mucho, y además porque además la tengo aquí al lado, me ha dolido mucho la crítica que ha hecho a la oferta de cultura. Yo creo que puede ser una desmemoria o simplemente puede ser que a lo mejor no haya estado presente en las actividades y en las actuaciones que se han hecho durante todos estos años, actuaciones de cultura, pero ya digo que la actividad cultural que se hace en este municipio, entiendo que es una actividad de tremenda calidad, es una actividad además inclusiva, de distintos colectivos, es una actividad que apuesta por la diversidad de actuaciones, apuesta por la diversidad de la oferta cultural, yo creo que la oferta cultural de este municipio se ha diversificado, se ha ampliado y se ha hecho mucho más general para que todos los públicos tengan una oferta que sea de interés. Por lo tanto decir que damos más importancia a la butaca que a las personas, pues es algo que me sorprende mucho.

Y además, me sorprende mucho sobre todo cuando usted dice que lo importante son las personas, que lo importante son las personas y no los asientos, pero en cambio luego cuando usted plantea la política de personal, usted antepone el personal a los clientes, antepone el personal a los vecinos. Es decir, en su rango de prioridades usted, primero están los trabajadores municipales, luego están los vecinos que pagan a los



trabajadores municipales y por último las infraestructuras y los equipamientos. Lo cual, bueno es su rango de prioridades, pues simplemente no lo comparto.

Dice que no se contemplan herramientas como la RPT, la RPT, claro que, no sólo es que no se contemple, sino que se va a traer al pleno el año que viene. Por lo tanto sí que se contempla, la RPT se va a hacer, se va a traer a este pleno y se va a dotar al municipio del instrumento de ordenación y planificación de los recursos humanos a medio y largo plazo que necesita y que la ley, el EBEP contempla, por lo tanto sí que se va a hacer, lo que sucede es que no tiene una traslación a lo mejor en el presupuesto, la que usted querría, porque si usted considera que se debe aumentar el capítulo I, pues dígalo claramente, diga hasta dónde considera que deben llegar el gasto de personal, pero cuantifíquelo, no presente un diagrama de flechas, porque yo lo que necesito es, precisamente, saber la cuantificación que usted entiende, hasta cuánto quiere incrementar ya digo el capítulo I de este Ayuntamiento. Con lo cual, ya digo, entiendo que es coherente con su situación personal o con su postura personal, porque entiendo que como sindicalista o antigua sindicalista de este Ayuntamiento quiera mejorar las condiciones de los trabajadores, pero yo no sé si los ciudadanos solamente la han elegido para eso, es algo que debería saber.

Lo que sí que me ha hecho mucha gracia y aquí sí que me tiene que permitir que me ría, es que usted diga que el coste de los servicios es subjetivo, es decir, yo creo que, mire usted la contabilidad de costes es algo que se explica en la Facultad de Económicas y cuando hay exámenes de contabilidad de costes no se pone un ensayo, se pone un ejercicio y suele tener un resultado que es el bueno, por lo tanto, si fuese muy subjetivo se examinaría bien el ensayo, pero no son, le aseguro que no son ensayos, sino que son un ejercicio y tiene un resultado, por lo tanto, es como decir que las matemáticas, que el cálculo y el álgebra son subjetivos.

Y voy a ir con PP, voy a continuar con el PP y voy a comenzar por lo más general, por lo más general y es que ha dicho dos cosas que verdaderamente me han preocupado mucho. La primera cuando dice que es que nosotros nos hemos tomado el municipio como una Comunidad de Propietarios. Lógicamente el municipio no es una Comunidad de Propietarios, ahora bien, le voy a decir una cosa, se parece mucho más gestionar un municipio a gestionar una Comunidad de Propietarios, que gestionar un Cortijo. Y eso es algo en lo que por lo menos ya hemos avanzado, por lo menos hemos pasado del Cortijo a la Comunidad de Propietarios, por lo tanto, y otra cosa que ha dicho, gobernar un municipio es más que mantener lo que hay. Ya lo sabemos, es que en nuestro caso gobernar fue quitar lo que ya hubo, nos ha costado mucho, nos hemos dejado la piel en



ello y por eso nos eligieron y por eso nos han renovado, para que no seamos un Cortijo, y para que no volvamos a lo que teníamos. Por lo tanto, algo hemos avanzado.

Nos dicen, parece que sobran los recursos, recaudan más de lo que necesitan. Mire usted, sí el, ya no les voy a decir ustedes, para que no se lo tomen como algo personal, pero si el Partido Popular, aquel que había antes, nos hubiese dejado el pueblo con aceras, con redes de saneamiento, con zonas verdes, con infraestructuras suficientes, a lo mejor hasta se podría plantear una rebaja fiscal, pero es que yo creo que cuando estamos recaudando, estamos recaudando no para hacer estatuas de los colonos, no para hacer estatuas de la pareja que baila, ni para cosas así, sino para hacer cosas, infraestructuras que son necesarias para este municipio y todos sabemos cómo están las aceras y en qué situación se encuentran.

Pero me duele también que hayan dicho que no tenemos ningún interés en sumar, por lo que ya he dicho antes, porque tenemos una clara vocación de sumar. Ahora bien, que después de tres reuniones políticas de los concejales, de juntas de portavoces, después de una comisión, con 26 días, no 15, para trabajar los presupuestos, efectivamente se lo tengo que decir Sr. del Olmo y usted lo intuía, porque yo creo que usted es consciente de que no han hecho los deberes, ha habido cero propuestas. Y no se excuse ahora en la mayoría absoluta, porque en los cuatro años anteriores muchos años fueron exactamente igual, con cero propuestas. Por lo tanto puede que sea su estrategia de crítica del presupuesto, yo no se lo voy a, usted puede tener la estrategia que considere más adecuada, pero ya digo, que oportunidad de presentar propuestas las ha habido, y además no es necesario, ya digo, tener el programa antes, es decir si a usted 26 días les parecen poco, ustedes en septiembre, después de las vacaciones, todos el mundo empieza a trabajar en los presupuestos, en septiembre ya nos pueden hacer llegar sus propuestas. Y además le voy a decir una cosa, es que nosotros nos hemos leído su programa, tenemos aquí su programa y nos cuesta mucho poner blanco sobre negro en términos concretos, qué es lo que suponen muchas de sus propuestas, salvo la de las cámaras, que esa es verdad que las compartimos, esa la tenemos muy clara, pero ya digo nosotros también hemos mirado los otros programas y por ejemplo, y aunque no lo decimos, aunque no lo hemos dicho pero en una gran parte, bueno y creo que el Sr. Martín lo ha dicho, una gran parte de nuestras actuaciones son actuaciones en las que nosotros nos hemos adelantado el trabajo, hemos visto que tenemos puntos de coincidencia con el PSOE y nosotros implícitamente las hemos priorizado, no todas a lo mejor las que ellos hubiesen hecho, pero, hay muchos puntos de coincidencia, por lo tanto nosotros sí que nos miramos los programas y tratamos de, ya digo, colaborar, de tender la mano, y ya digo, si quieren, si quieren presentar propuestas, pues ya digo, cójanse su programa, porque yo entiendo que en su programa la tendrán, vean que es de su programa, qué es lo que les interesa y háganoslos saber, porque ya digo,



tenemos esa mentalidad de colaboración y esa intención firme de poder ir incorporando todo aquello que sea incorporable.

Y lo que sí que les voy a pedir es que, por favor, cuando ya no toque, cuando ya no sea el turno, no nos vuelvan otra vez a sacar el tema de la contratación porque, ya digo, el problema no es el tipo de contrato, el problema es cómo se adjudican los contratos. Sin ir más lejos al propio Bárcenas le pagaban para que diera concursos abiertos a empresas elegidas, por lo tanto el modo de contratación no es problema, el problema es cómo se adjudica. Puede ser algo muy abierto para que se lo lleve alguien.

Y por eso también me sorprende, también en algún momento cuando se ha dicho que improvisábamos mucho porque se incluían cuestiones en el presupuesto sin saber quién lo iba a desarrollar, esto lo dijo usted Sra. Ana Martín, dijo un presupuesto sin saber, se presenta un presupuesto pero no se sabe ni quién lo va a desarrollar, claro hay que contratarlo, es que si lo supiésemos, si supiésemos de antemano quién lo va a desarrollar, estaríamos incumpliendo la Ley. Por lo tanto, se presupuesta y luego ya se saca a contratación.

Por lo tanto ya les digo, dejen la cuestión de la contratación, sobre todo además cuando los propios Ministerios del Partido Popular, el 60% de los contratos del Ministerio se adjudican sin concurso, por lo tanto, ya digo, si el Partido Popular tiene esta política, bueno pues aplíquenla ustedes mismos, pero háganlo también en los Ministerios, pero ya digo, yo no se lo reprocho, porque si ustedes adjudican dentro de lo que les permite la Ley, pues adelante. La ley está para cumplirla, no está para ir más allá de la Ley, es decir, voy más allá de la Ley si quiero, pero si tengo la Ley y me permite hacer algo, ¿Por qué me voy a poner unos límites, simplemente porque yo gobierno y ustedes no? es algo que no entiendo.

En fin, y para terminar, también cuando se ha leído el informe de la interventora, y lo ha hecho, sí no recuerdo mal Ciudadanos y lo he hecho el Partido Popular, hombre, léanlo entero, léanlo también un poquito entero, porque el informe de la interventora lo que dice es lo siguiente; el resultado que se obtiene es que no se cumple la estabilidad presupuestaria, si bien debe tenerse en cuenta que se trata de una mera previsión de incumplimiento en el que entran múltiples variables, fundamentalmente tres y resumo, porcentajes de recaudación que pueden variar mucho de un ejercicio a otro, grado de inejecución del presupuesto y el hecho de que en el ejercicio 2016 parte de la inestabilidad viene producida por la previsión de ingresar en concepto de préstamos más importe del que se amortiza, no obstante este importe puede sufrir variación sustancial dependiendo del importe final de adjudicación y ejecución de la obra que se financie. Y además hay que



tener en cuenta la posibilidad de aplicar, una vez liquidado el presupuesto el remanente de tesorería a inversiones financieramente sostenibles.

Y quiero recordar y aquí se lo señalo y se lo apunto al Sr. San Martín, pero que ustedes Partido Popular lo deberían saber, los presupuestos de los años anteriores se presentaron también en situación de inestabilidad y se liquidaron con estabilidad que es lo importante, es decir, lo importante es liquidar con estabilidad, por lo tanto vamos a ver cómo liquidamos y aun así, en el caso de que llegásemos a liquidar con inestabilidad, hay que tener en cuenta cuál es el motivo de la inestabilidad, porque si la inestabilidad es financieramente insostenible tenemos un problema, es decir, si tengo inestabilidad porque he construido un pabellón municipal de congresos y necesito contratar personal para mantenerlo y ese es el origen de la inestabilidad, el de los costes de mantenimiento de algo, pues lógicamente me va a costar mucho estabilizarme, ahora bien, esta inestabilidad es por inversiones que lo que hacen precisamente muchas de ellas es reducir los gastos y reducir los costes del Ayuntamiento. Por lo tanto, aún aunque se liquidase en situación de inestabilidad, es fácilmente hacer un plan económico financiero para devolver la estabilidad al municipio.

Pero además le voy a decir otra cosa, si tanto les preocupa la inestabilidad, si tanto les preocupa el techo de gasto, le voy a recordar, porque si es miembro de su partido se lo podrá usted decir, es que el Sr. Montoro incumplió el límite de gasto previsto en la ley de inestabilidad en el cierre de los presupuesto generales del Estado del ejercicio 2014. Por lo tanto, si es algo muy grave, muy grave, muy grave, pues entiendo que el propio Montoro deberá estar preocupado, porque entiendo que Montoro entenderá de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Segundo turno. Agradecería intervenciones un poco más breves ya en este segundo turno.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos Santiago San Martín"

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Santiago San Martín Campuzano:

"Sí, yo quisiera a los comentarios que ha hecho el concejal Luis Collado. Para nosotros aumentar el coeficiente del 0,43 al 0,5122 sí es una subida de impuestos, que al final la subida no haya sido lo suficiente para poder esconder una reducción del coste del recibo es un hecho, pero que nuestros vecinos con un menor valor de viviendas van a pagar más impuestos, es otro hecho incuestionable.



En lo que comentaba sobre el tema de la recaudación de plusvalías, a nuestro entender y según los comentarios, entonces valoramos que años anteriores estaban muy mal presupuestados, por eso este año cuando sí se presupuestan mejor, los importes se elevan de manera importante.

Y sobre la falta de personal técnico, que yo no voy a discutir, entiendo que ha habido tiempo suficiente en las anteriores legislaturas, en las que ustedes aunque no tuvieran la mayoría sí tenían la capacidad de haber iniciado procedimientos y no había limitaciones todavía de estructuras de presupuestos, para haber contratado y haberse dotado de personal más técnico del que parece ser que tienen ahora mismo, y que se hubiera podido ahorrar mucha contratación externa y que seguro que su trabajo hubiera sido muchísimo mejor.

De todos modos este hecho a mí no me genera que sea una respuesta adecuada o no me ha dado una respuesta con el tema del plus, de los pluses de productividad, que para nosotros, volvemos a lo mismo, lo que queremos, nos gustaría es que se creara, o que todos los grupos pudiéramos participar en un estudio un poco más pormenorizado, sobre todo por los graves desequilibrios que hay entre unas áreas y otras y los porcentajes que se participan de ese coste de plus de productividad entre unas y otras.

Nada más."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Martín por el PSOE"

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, don Guillermo Martín Jiménez:

"Muchas gracias.

Yo es que no me resisto a empezar mi intervención sin reconocer la extraordinaria labor del Sr. del Olmo a la hora de encontrar las desviaciones presupuestarias porque es verdaderamente encomiable, uno puede estar de acuerdo o no con lo que dice, pero que encuentra el dato, eso es innegable.

Bueno, entrando en la materia y respondiendo al Sr. Collado, lo recomendaría que en su respuesta, que muchas veces cuando le contradigamos o no estamos de acuerdo, lo cual es lógico y normal, pues se va a los sitios estos que nos habla el Sr. Fernández, extraños, se debe venir conmigo, nos elevamos a sitios raros y entonces hay que posar un poco, yo creo, me lo autoaplico.



Yo creo que en su respuesta a veces tiende a generalizar. Yo conozco mi programa, mi programa es un programa concreto, 65 propuestas exactamente y es igual de concreto que nuestras propuestas. Nosotros presentamos propuestas concretas, nos creemos la participación que nos ofrecieron y así lo hicimos, con propuestas que iban relacionadas con los presupuestos de forma concreta.

De todas formas no me queda otro remedio que añadir a mi lista, a mi cuaderno, que lo tengo ahí no se me ha ido, que ha vuelto a mencionar otra vez su grandioso respaldo electoral en las últimas elecciones, va a terminar haciendo bueno a Laorden, que en la legislatura pasada nos recordaba que era el grupo mayoritario.

Entonces, yo creo que es necesario, ya sabemos, ustedes tienen doce, no hace falta que nos lo recuerde en cada pleno, pero también es necesario poder dialogar con la oposición.

Con respecto a las cámaras, miren, me da igual, me da igual que los más caro sea el poste, la cámara en sí o la fibra, es una cuestión de prioridades y de concepto. Robaron en intervención y está plagado de cámaras, ahí en frente y no sé cuántas cámaras hay aquí al lado, y robaron. No sé si mucho o poco, pero robaron, ahí está, es decir la eficacia de las cámaras es relativa, yo puedo entender y lo acepto que sea disuasoria, bien, se lo compro, pero pese a ello, por cuestión de prioridades yo no lo comparto.

Ustedes tienen que tener en cuenta que el funcionario que se supone que tiene que estar mirando a las cámaras, tiene que coger el teléfono, coger la emisora y atender las personas que vengan. Por lo tanto, en fin, yo dudo que pueda estar excesivamente pendientes de las cámaras y es más, espero que no lo esté, porque creo que tiene otras tareas mucho más importantes.

Con lo que decía de las plusvalías yo sí que creo que hay margen para revisarlas. Nosotros estuvimos de acuerdo de bajar de la revisión catastral, no estuvimos de acuerdo de bajar el IBI, pero sí la revisión catastral, precisamente porque afectaba a otros impuestos como las plusvalías. Pero bueno, sí que consideramos que hay margen todavía para poder ajustar ese impuesto algo más.

Y nosotros sí que creemos que es importante introducir criterios sociales en las contrataciones, y estos criterios sociales pueden ser muy objetivos, ¿vale? no, a mí no me vale solo que por pintar los pasos de cebra de colores, que yo estoy de acuerdo, el mundo vaya a ser mucho mejor. Probablemente lo sea, pero hay cosas que este Ayuntamiento puede hacer mucho más importante y de mucho más calado, y se lo proponemos, aunque no en el pleno de presupuestos, porque no corresponde, pero, insisto, es importante tener criterios sociales a la hora de contratar.

Y luego me gustaría incidir en nuestras propuestas porque no dicen mucho, no dicen mucho, no sé si porque soy muy bueno, no sé si porque son irrefutables o no sé muy bien si no tienen argumentos para rechazarlas y las posponen.



Nosotros les hemos propuesto 400.000 euros para una biblioteca, una biblioteca que es una competencia propia, ustedes que tanto les gusta hablar de competencias propias e impropias, es una competencia propia, una biblioteca que es la peor de toda la sierra, en espacio es de las peores que hay, sólo pueden ir a la de Galapagar que acaban de inaugurar y lo verán. Y es especialmente grave en una población que además tienen bastantes usuarios de biblioteca y a cambio proponen unas pistas de atletismo entrecomilladas por valor de 300.000 euros y no son pistas de atletismo, ustedes, ustedes ¿cuánta gente ven corriendo en el parking de la calle Real? ¿Por qué creen que la gente se va a correr a la Avenida de la Dehesa? La gente se va a correr a la Avenida de la Dehesa porque es una Avenida, primero porque es lo único que hay, y segundo porque es una Avenida larga que les permite correr. Ustedes proponen hacer algo de atletismo en un espacio parecido al del parking de la calle Real, más o menos los mismos metros cuadrados y cuánta gente, ¿Por qué la gente no va a correr en círculos por el parking de la calle Real? Porque no es una pista, efectivamente, ni lo que ustedes proponen, ni lo que ustedes proponen eso es una pista de atletismo, no van a estar ahí dando vueltas en el mismo espacio que en el parking de la calle Real. Ustedes proponen, eligen invertir una cantidad, quitando la subvención ¿eh? casi 400.000 euros en las cámaras de seguridad, antes de invertir en un intercambiador de autobuses, que insisto, aliviaría, aliviaría, el tema, una demanda de comercio local que es liberar de espacios de la gente que se va a Madrid a trabajar y además fomentaría el transporte público.

No presupuestan un centro de protección animal y me consta que lo van a hacer, o ese es el compromiso suyo y no está aquí presupuestado. No presupuestan bien para el mantenimiento de colegios, hay mucho más que invertir, a nuestro entender, a nuestro criterio, hay mucho más que invertir en el mantenimiento de nuestros colegios públicos.

En definitiva nos presentan unos presupuestos que a nuestro entender no contemplan de forma clara los criterios sociales que les he indicado. No contemplan criterios para los precios públicos, que no dotan adecuadamente las necesidades en becas. Unos presupuestos que además no defienden la vivienda social para nuestros vecinos. Unos presupuestos que, efectivamente como bien han señalado, están en su programa y eso les retrata, optan por el Gran Hermano de Torrelodones frente a la Cultura, frente a tener una biblioteca con una infraestructura acorde a nuestras necesidades. Unos presupuestos que no defienden ni el transporte público, ni la inversión en nuestros colegios públicos. Han, a nuestro entender, optado por cumplir el expediente, decepcionante en algunos casos de los partidos de la oposición a la hora de presentar propuestas para luego, siendo ustedes también conscientes de que iban a aceptar muy poco. De unas propuestas de más de un



millón de euros que nosotros les hemos planteado, aceptan una de ciento veinticinco mil euros.

Se nos hace difícil. No estuvimos de acuerdo con recaudar y queda claro que no lo estamos en cómo devolver esa inversión a nuestros vecinos.

Hoy, o a lo largo de estas semanas, yo creo que queda patente su cambio de aptitud, y no el nuestro. Su mayoría, efectivamente les hace muy grandes en este pleno, pero en realidad, a mí entender, les está haciendo mucho más débiles de cara al futuro, no podemos apoyar estos presupuestos y votaremos en contra.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Tiene la palabra Confluencia, su portavoz Ana Martín"

Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Confluencia Ciudadana, doña Ana Martín Bartolomesanz:

"Gracias.

Me gustaría contestar al Concejal punto a punto.

Bueno primero para nosotros los compromisos, los puntos concretos de un programa deberían responder a un fin, a un proyecto de pueblo, pero en fin, bueno, en esto parece que no nos vamos a poner de acuerdo.

Con la presión fiscal, insiste en que la presión fiscal baja, es cierto que baja el recibo del IBI, por cierto el compromiso 5 del programa aquí no cabe, pero es que ha bajado el valor del inmueble, por lo tanto la presión aumenta.

Respecto a la plusvalía, le voy a, como lo he leído, le voy a recordar que ya calculada la bajada del 18% se sigue presupuestando a la baja la proyección de 2016 que no tiene en cuenta tampoco la prevista mejora del mercado inmobiliario.

Después me habla, que dice que el personal que yo lo debería saber, no puede hacer más. Lo que sé es que usted no pregunta a los sindicatos. Tengo aquí un comunicado de los sindicatos con el Ayuntamiento de Madrid, que habitual y normalmente se reúnen antes de hacer unos presupuestos, se reúnen los sindicatos para tratar el anexo de personal, en este Ayuntamiento, no, no se consulta a los sindicatos y además usted sabe perfectamente cómo le he llegado a decir si está pasando esto, ¡oh! ¿Lo has preguntado a los sindicatos? No, no se habla con los sindicatos, hable usted con los sindicatos que son los que tienen que hablar, con quien tiene usted que hablar.

Respecto a Cultura, voy a volver a leer, porque no es una crítica a la cultura que se desarrolla la Concejala tanto como hablar de la apuesta cultural al mismo nivel que la deportiva.



Hemos puesto un ejemplo de política de escaparate apostando por mantener a las personas como meras espectadoras abandonando la inversión en formación artística, olvidándose de nuestras asociaciones que no reciben el mismo trato que las deportivas sin apoyo explícito a sus proyectos artísticos y no facilitando la formación artística continuada, no talleres puntuales a menores, jóvenes y mayores.

Me habla también de que debería haber hecho una, decir exactamente cuánto para la valoración de puestos de trabajo, que parece que la relación de puestos de trabajo no conlleva ningún gasto, me alegro, ya se gastó bastante en asesores hace poco, y parece que la valoración de puestos de trabajo me dice que cuánto. Bueno es que no es nuestra labor, es que no es mi labor ahora mismo por no ser sindicalista, reúnanse con los sindicatos, llegue a acuerdos, siéntese con ellos y traiga aquí una propuesta consensuada y ya verá como ninguno le tenemos que decir cuánto, lo hace usted con quien tiene que hacerlo, que son los sindicatos.

Los análisis de costes, cuando dice que no son subjetivos, bueno no sé si son subjetivos o no, lo que sé es que han dicho que lo de 2012 ya no cumple con la normativa actual, o sea que, es lo que yo tenía apuntado por ustedes.

Y me dice que yo priorizo el personal y además si lo saben mis votantes, bueno, que priorice el personal al cliente, algo que para mí demuestra que no han entendido nada de nada, cuando se habla del principal activo del personal. El personal es la garantía, el primer acceso que tiene el cliente, que mira que le gusta esa palabra, cuando hay un servicio, un buen personal es lo mejor que puede tener un cliente, no han entendido nada, cómo que priorice el personal al cliente, no es que un buen personal es garantía de un cliente satisfecho.

Respecto a la contratación de saber de quién se contrata o no, yo hablaba, he dado ese dato, porque cuando se comentó lo de las cámaras, que ya me parece un gasto ahora además voy a permitirme el lujo de hablar de mis propuestas, por supuesto, hablaba de las cámaras, en la comisión informativa entonces preguntamos y esto quién lo va a desarrollar, una comisión o un grupo de trabajo, no recuerdo si era comisión o grupo de trabajo, creo que fue el señor concejal de personal además, la Policía Local. Siguiente reunión, ¿quién lo va a? Bueno no se sabe si la Policía Local, me refería a eso, a quién lo va a desarrollar, no saben si va a ser personal propio, si va a tener que ser externalizado y hablaba de ese gasto.

Ahora, nuestras propuestas. Voy a decir exactamente, bueno, las hemos planteado pensando que iba de línea estratégica, pero ya hemos visto que no, pues marcando esto no nos parece prioritario, esto sí, si algo no es pareciera prioritario podríamos estudiar y llegar



al acuerdo y pensar en la cifra exacta que requiriera cada propuesta, pero no ha sido así. Por cierto las presentamos el mismo día que el Partido Socialista, solo que en la comisión informativa directamente, el mismo día. Leídas, no por escrito, sí, las leí en la comisión y están en el acta reflejado.

Bien, ¿qué entendemos como no prioritario? El 1.288.000 euros más los 18.000 del proyecto destinados a las cámaras creemos que antes que las cámaras hay problemas no resueltos como el transporte urbano, vivienda social o empleo público, por ejemplo. Además, no está contemplado el coste de mantenimiento y puesta en marcha de este servicio.

310.000,00€ dedicados a la renovación de las butacas del Teatro Bulevar. Cuidemos a quien se va a sentar antes de dónde se va a sentar. No decimos no a esta iniciativa, sino, antes hagamos otras que entendemos más necesarias como fomentar nuestro tejido asociativo cultural o impulsemos formación continuada en las artes.

24.000,00€ destinados a la realización de un Plan de Calidad de los Servicios Municipales. Se ha tendido la mano desde Confluencia Ciudadana para crear un grupo de trabajo para este fin, semejante al que se está realizando en el "Pan de Infancia y Juventud" con personal municipal. No entendemos este gasto externalizado. Volvemos a tender nuestra mano y tenemos la absoluta seguridad de que quienes trabajan en los servicios públicos aceptarían colaborar para mejorar la calidad del resultado de su trabajo, porque ante todo quieren trabajar bien.

121.000,00€ invertidos en atención al vecino, en contrataciones externas de una aplicación informática y un servicio de mediación vecinal. Defendemos, lo acabo de decir, además, que el primer contacto del "vecino" con el Ayuntamiento debería ser con nuestro personal, con unos edificios públicos bien dotados y limpios, con el profesorado que forma a nuestros menores, jóvenes y mayores en deportes, idiomas, música, danza y Vecinos prioriza la atención On Line.

Por cierto, se me ha olvidado comentarle ahora que hablo del profesorado que precisamente como sindicalista nunca, jamás, se ha defendido el dar menos horas per se, se ha defendido el optimizar un servicio, se han presentado propuestas, se ha intentado que hubiera un acuerdo y un convenio con una Universidad para que hubiera un plan de gestión y han rechazado todo. Y si quieren cuento cómo ha sido ese rechazo, por correo electrónico.

20.000,00€ destinados a una Campaña publicitaria de basuras. Tenemos contrato con URBASER y además con una estupenda empresa para diseñar campañas municipales y creemos necesario gestionar mejor lo pagado, especialmente con Urbaser, que no terminan de cumplir lo contratado.

NO entendemos prioritario tampoco los 300.000,00€ destinados a la creación de una pista de atletismo que no va a tener las medidas reglamentarias y además sabiendo que se puede llevar a cabo más adelante aprovechando la construcción de un campo de fútbol,



prometido además por su programa, y que sí reuniría las condiciones e incluso se optimizarían los recursos de mantenimiento, etc. Creemos que este asunto se debe consensuar y aplazar, que no es prioritario este gasto en este momento.

15.000,00€ destinados a videos institucionales. Reforcemos nuestros servicios y luego vendámoslos. Ya hemos destinado más de esta cantidad para la retransmisión de plenos doblando lo gastado hasta 2015. Este gasto también puede esperar.

Y por último 60.000,00€ destinados a pinturas edificios, similares a la realizada en la biblioteca. Creemos que esta cantidad podría ir destinada a un certamen para artistas locales que puedan presentar un proyecto artístico para adornar nuestros edificios con la posibilidad de realizarlo.

¿Qué entendemos como prioritario? El transporte urbano y su problemática con la finalidad de un óptimo funcionamiento de los mismos, entendemos prioritaria una partida destinada a viviendas sociales. Una partida destinada al Fomento del Empleo, a través de bolsas de empleo activadas para nuestro Ayuntamiento, el 100 por 100 tasa de reposición pero también una bolsa de empleo para las empresas del entorno. Es una posibilidad muy, ilegal, no, no es ilegal, hablamos de otras ilegalidades si le parece.

Partida destinada a subvenciones e iniciativas culturales, esto también lo entendemos prioritario, de manera similar a las deportivas, de la misma manera que se apoya a asociaciones, clubs, y deportistas, se debería apoyar y subvencionar iniciativas culturales de asociaciones de nuestro municipio.

Tenemos un importantísimo tejido asociativo que no dudamos que plantearían proyectos artísticos relacionados con nuestro patrimonio o cualquier otro, que ni imaginamos porque ni tan siquiera han tenido esa posibilidad real.

Otra partida destinada a reforzar a reforzar la visibilidad de los servicios públicos al mismo nivel que otros proyectos. *Esto además debería ser algo imprescindible y, más, cuando se cuestiona su continuidad o sostenimiento y es esencial esta inversión para aumentar su rentabilidad, intentando mejorar su matriculación y la optimización de su personal.*

Otra partida destinada a la elaboración de RPT y la VPT de acuerdo con los sindicatos. Nos parece esencial dotar a la plantilla de las herramientas básicas como ya he explicado antes.

La partida destinada a plan de formación que aumentan la partida y parece que tras haber sido evidenciado este grupo lo ridículo de la anterior cuantía con una cifra aleatoria, sin plan concreto. Aumentan de 1.500 a 4.500 y ya solo en cultura había una

dotación de 2.000 para unos cursos de solo un pequeño grupo del personal. O sea que sin plan concreto en absoluto.

Y la partida destinada al patrocinio, o no sabíamos muy bien cómo llamarlo, con la finalidad de que todas las personas de Torrelodones tengan la misma opción que otras personas que ya la han tenido. Hablamos de Alejandra Aguilar, por ejemplo. Tenemos la seguridad de que en nuestro pueblo, hay personas detrás con proyectos deportivos, artísticos o científicos maravillosos, igual que esta mujer que nos parece una apuesta estupenda, que vaya por delante, pero que también el resto de personas de Torrelodones deberían tener la opción de ser apoyadas por el Ayuntamiento igual que ella.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Gracias.

YO es que no iba a entrar en todo el pleno, porque no iba a entrar, pero como está obsesionada con el tema de la inversión en cultura, en potenciar las asociaciones culturales, porque hay un detrimento en relación a las deportivas, pues me va a permitir que le voy a dar, mínimamente, le voy a hablar de que en los últimos años la media de uso anual del Teatro Bulevar supera los 23.000 usos, lo que corresponde a una media de un uso por habitante. Cabe recalcar asimismo que en el Teatro se ha aumentado muchísimo la participación vecinal más allá de las artes escénicas, siendo hoy en día un lugar de encuentro para centros educativos, asociaciones culturales, partidos políticos, seminarios y congresos, conciertos de escuelas, graduaciones y grabaciones. No se trata de considerar esta inversión en detrimento de las asociaciones culturales, como bien sabemos llevamos cuatro años apoyando a las asociaciones más allá de lo que jamás se venía haciendo. Promoción de sus representaciones, conferencias, presentaciones, exposiciones en el Teatro y en espacios de la Casa de la Cultura, subvenciones nominativas en algunos casos, cesiones de espacio en algunos en exclusiva y en otras compartidas, representación en consejo de cultura, representaciones en algunos casos con caché, participación en programación del Teatro, además de un horizonte con más de 15 asociaciones relevantes que ya agrupan a cientos de vecinos.

Es más, el presupuesto de cultura asciende a 1.487.785 euros, frente al de deportes, que se queda en 1.344.805. YO después de lo que la voy escuchando, creo sinceramente, que no sabe lo que se está haciendo en la concejalía de cultura con las asociaciones que actualmente están trabajando en con el Ayuntamiento. Por cierto con una serie de conferencias ¿hoy había, no? Bastante interesantes. Por tanto, hablemos con un poco más de propiedad de todo el trabajo que se está haciendo en pro de los vecinos que trabajan y participan de la cultura de este municipio que son muchos.

Tiene la palabra el Sr. del Olmo."



Por el Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Muchísimas gracias Alcaldesa.

Empezaré por decir que realmente Sr. Collado usted dice que hemos dicho cosas que no hemos dicho, pero bueno, como usted tiene al final la última palabra, pues me imagino que reiterará la misma cuestión.

Lo que sí hay una cosa que me preocupa y es que ustedes dicen que han pasado de Cortijo a Comunidad de Vecinos, pues, enhorabuena, pues ni era un cortijo antes, ni creo que ahora sea una Comunidad de Vecinos, creemos que esto es un municipio donde hay que prestar una serie de servicios y atender una serie de inversiones.

Lo que sí le quiero recordar es que pese al catastrofismo con el que plantean siempre la herencia recibida, pues, cuando ustedes llegaron este municipio existía, y yo espero que dejen de gobernar, pues siga existiendo. Y en esta evolución hemos pasado de cuando yo llegué aquí en el año 88, pues me parece que éramos 7.500 habitantes y somos 23.000 ahora.

Bueno cuando gobernaba otro equipo que no el actual pues hicieron muchas cosas, la Casa de Cultura, la Solana, Servicios Sociales, el Polideportivo, la Avenida de la Dehesa se adecuó entera, los colegios, en fin, ha habido muchas cosas, qué podían haberse hecho más, o que había que hacer más, pues por supuesto que sí y cada vez habrá que hacer más, porque el tiempo pasa y las cosas envejecen y hay que mantenerlas. Entonces, bueno, es un problema de prioridades, pero es lo único que nos estamos refiriendo.

Luego ahí dice una cosa que me sorprende y es que, antes cuando estaba riñendo a una concejala porque no sabía que la contabilidad era una ciencia exacta y decía que el cálculo y álgebra era ciencia exacta, pues, hombre sí y no porque hay precisamente una parte de las matemáticas dedicada al estudio de las ciencias sociales, que es el álgebra de los conjuntos difusos ¿no? bueno parece ser que eso es lo que justifica el que pese al informe de intervención ustedes digan que no es lo suficiente, que hay algo de difuso en él que permite, bueno, nosotros lo único que decimos es que lo que dice está muy claro y también entendemos la explicación que dan de por qué se puede hacer, pues se puede hacer, lo que entendemos es que lo lógico sería si de verdad hay una expectativa de obtener un remanente importante, remanente que cuando ustedes estuvieron se encontraron que eran 5 millones de euros, o sea que no, no, no nos escandalicemos, no. Es decir que ese desastre que había pues 5 millones que se encontraron ustedes en la hucha ¿no?



Bueno, pues yo creo que lo que decíamos, insistimos es que retiren ustedes el presupuesto de inversiones que va a financiarse con endeudamiento, espérese tres meses a que sepamos cuál es realmente el remanente, y hagamos las inversiones que haya que hacer.

Insisten en que nosotros pues, bueno, de una manera más o menos explícita, somos unos señores que venimos aquí de excursión, que no nos leemos los papeles y esas cosas. Bueno yo le diré, que en concreto en el tema de las cámaras, me parece que quien no se la leído los papeles es usted. Yo comprendo que es largo, porque son más de 150 páginas, son 155 creo recordar y además es un tema bastante abstruso, y para que gente que no somos expertos en el tema pues supone un esfuerzo importante. A lo mejor lo hemos entendido muy mal, pero leyendo los resúmenes la partida más importante no son las micro zanjas para conectar unos edificios con otros, las partidas más importantes son pues los software de gestión y de mantenimiento, que es donde de verdad hay una parte importante.

Y bueno supongo que en algún momento de este tema, si al final consiguen la financiación y este proyecto sigue adelante, que nosotros estamos de acuerdo con sus matices, pues habrá que analizar el por qué establecen una jerarquía extraña de determinadas zonas, cámaras con lectura de matrículas y otras que no se sabe por qué pues da igual quien llegue o no llegue, no lo sé, si es importante que hay lectura de matrículas, pues que no solamente sea en los Peñascales que hay otras zonas que también es importante que se sepa, si es un problema de seguridad. Otra cosa es control de tráfico, otra cosa es lo que se quiera ¿no? entonces cuando uno lee, hay me parece que tres niveles de cámaras distintas, que no es lo más importante además del presupuesto, las cámaras del 1.300.000 es prácticamente una anécdota, lo caro es pues las micro zanjas, lo caro son los software, lo caro es un montón de cosas que lleva aparejadas este proyecto.

También nos dicen reiteradamente que no hacemos ninguna propuesta. Bueno, yo quiero recordarles que este partido en la legislatura anterior presentamos un grupo de proyectos de los cuales algunos ustedes han incorporado en este presupuesto y en su programa. Concretamente creo recordar, que el proyecto de parking de Agapito ¿cómo se llama la calle esta? Agapito Martínez pues era un proyecto que venía en ese programa de inversiones, Rufino, perdón, Rufino. Como el tema de un aparcamiento en la C/ Real, que de momento lo que hay ahí es una zona explanada, que está bien, pero que entendemos que hay que hacer algo un poquito más sólido que eso. Propusimos la creación de un segundo campo de fútbol en el anexo, pegado al que existe, trasladando la nave que hay ahí, pues a la zona del vertedero. Propusimos una conexión desde los Bomberos, precisamente, a la zona del vertedero, propusimos un montón de cosas, que bueno, algunas las han tomado como propias y las han incorporado. Lo que no vamos a hacer es llamar a su puerta mendigando que se nos escuche, son ustedes los que tienen la mayoría y la



responsabilidad de gobernar y son ustedes quienes tienen la obligación de invitar a los grupos que estamos en la oposición al diálogo y a la participación. Ustedes lo que piden no es, no hablan de diálogo ni de consenso, ustedes lo que piden es un contrato de adhesión, ustedes nos presentan un proyecto y esto es lo que hay y entonces o les aplaudimos o resulta que somos desleales. Pues mire, nosotros no entendemos que esa sea la labor de la oposición, yo les critico porque da igual además lo que propongamos, con su mayoría absoluta que están dispuestos a ejercerla y me parece correcto que para eso la tienen, pero hombre no nos vengan luego echando una bronca porque no hacemos lo que ustedes quieren que hagamos. Si quieren denos también un manual del buen comportamiento de un concejal de la oposición y nos dice qué podemos decir y no podemos decir, y así ya saldremos bendecidos en cada sesión plenaria.

Luego hay una cosa que me sorprende mucho y es que no son conscientes de que yo soy un modesto concejal de la oposición en un municipio de 23.000 habitantes, es decir, parece que piensan que es que yo tengo acceso directo a los Ministros del Gobierno de la Nación o al BOE y puedo hacer leyes y puedo, pues mire usted, no, no, no. A mí el Sr. MOntero pue primero no sabe ni quién soy, segundo le importará un rábano lo que yo pueda decir salvo que diga una barbaridad muy gorda y de las historias que me cuenta del Sr. Bárcenas pues es una tragedia, una tragedia que por supuesto no compartimos. Entonces, pues mire usted, será más fácil que el Sr. Guirao que tiene relaciones con Shackleton le escuchen en el Partido Popular que es el que le ha contratado la campaña de estas elecciones, que a mí que realmente no soy nadie, entonces, pues bueno, enhorabuena, ojalá haga una campaña tan buena como ha hecho para Vecinos en este municipio y así ganaremos unas elecciones. Por alusiones el Sr. Guirao me va a contestar cualquier barbaridad, pero en fin, es el riesgo que tiene uno por citar a gente inteligente que te replique.

Bueno, pues dicho esto, les repito, estamos abiertos a que el día que ustedes quieran hablemos y contestaremos encantados, participaremos en lo que sea menester y hay muchas cosas que creemos que hay que hacer, pero no tiene sentido que desperdiguemos nuestra voluntad, primero porque no tenemos equipos técnicos como tienen ustedes 300 entre funcionarios y laborales para elaborar proyectos y propuestas, tenemos un auxiliar y 9 metros cuadrados para 6 concejales, esto es lo que tenemos.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Por alusiones va a contestar el Concejal de Comunicación Ángel Guirao."



Por el Concejal de Comunicación, don Ángel Guirao de Vierna:

“No, no, voy a ser muy suave. Simplemente para manifestar que, precisamente para no llevar la cuenta del Partido Popular he dimitido de Shackleton y he vendido mis acciones.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Cierra el Concejal de Hacienda el Sr. Luis Collado.”

Por el Sr. Concejal de Hacienda, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Bueno, sí, pues para terminar y muy breve, muy breve.

Nosotros, claro que creemos en el personal y además precisamente cuando me decía el SR. San Martín, contraten personal técnico, pues mire precisamente lo que vamos a hacer y si se ha mirado la plantilla de personal lo podrá ver, que todo el personal que la ley nos permita reponer, precisamente lo vamos reponer con personal técnico, es decir vamos a contratar a un ingeniero de obras públicas y vamos a contratar también un ingeniero que lleve informática, precisamente porque es lo que necesita este Ayuntamiento, porque creemos precisamente en el papel del empleado público, en el papel de los funcionarios y en el papel del personal laboral.

Pero hay que valorar un poco cuando se hace todo esto y cuando se nos dice también que el personal quiere llegar a un acuerdo, también tengo que recordar que este Equipo de Gobierno cuando estaba gobernando antes, puso encima de la mesa, puso encima la mesa bastantes cientos de miles de euros para tratar de llegar a un acuerdo y ese acuerdo se rechazó. Y por qué se rechazó, porque usted misma Sra. Ana Martín nos pidió que la forma de llegar a un acuerdo era quitándole la productividad a los funcionarios para poder repartirla entre el resto de trabajadores. Entonces ese era el acuerdo que nos ponía encima de la mesa, entonces claro, esa forma de acordar tan de diálogo con los trabajadores, de unos a costa de otros, ¡hombre! Ya digo, nosotros poníamos algo encima de la mesa, poníamos algo encima de la mesa y ustedes proponían retirarlo. Y les dijimos no es posible quitar esa productividad tal y como se ha venido abonando, no es posible retirar esa productividad tal y como se ha venido abonando, porque estaba mal repartida de origen y por lo tanto está consolidado en las personas. Por lo tanto no se empeñen en mantener esa cuestión, porque ya digo, sí que hemos hecho esfuerzos para llegar a acuerdos.

Sr. Martín, tengo aquí su programa, tengo aquí su programa cuando dice que solamente le hemos aceptado una cosa de un proyecto de cien mil euros de todo lo que ha presentado. Es que mire y es su programa, le voy a leer. Instalación paulatina de alumbrado público LED, construcción de espacios deportivos en el AHS, plan de accesibilidad



y remodelación de los parques municipales, aumento y mejora en las áreas de recreo infantil, destinaremos un mínimo del 35% del presupuesto de inversiones a la renovación de las vías públicas, asfaltado, acerado y mobiliario urbano favoreciendo la modalidad peatonal, inversiones para el mantenimiento adecuado de las instalaciones en los centros educativos públicos, reforzar con medios técnicos y humanos el servicio municipal de protección civil, consolidar el gasto de servicios sociales, aumentar la protección y potenciación del Patrimonio Natural arreglando los caminos y sendas tradicionales haciendo un inventario de los mismos, compromiso con un organismo sostenible, limpieza anual de los montes de Torrelodones, introducción de contenedores de recogida de restos de basura, hombre la verdad que para no ser su presupuesto, se parece mucho ¿eh? se parece mucho, mucho, yo creo al que usted hubiese presentado.

Y para terminar Sr. del Olmo, aclarase porque primero me dice que me limito o nos limitamos a administrar y cuando hago gestión, que precisamente gestionar es anticipar lo que pienso que voy a tener, incluirlo en el presupuesto, buscar financiación y buscar un encaje para precisamente adelantarme, estoy haciendo prácticamente ingeniería financiera con el presupuesto para poder hacer una ejecución eficaz y ágil, ahora lo que me dice es que administre, que me espere a saber cuánto tengo a final de mes y entonces ya que me lo gaste. Pues no, mire, precisamente es una gestión lo que estoy haciendo, por lo tanto no voy a hacer lo que usted me pide, que es administrar y voy a seguir gestionando como hemos gestionado estos cuatro años y como supone o como también implícitamente se recoge en este presupuesto. Ya digo, que es un presupuesto que no es de administración, es de gestión porque es un presupuesto en el que bajando el recibo del IBI conseguimos aumentar la inversión y reducir el endeudamiento municipal y por ese motivo les pido a todos ustedes que lo apoyen porque verdaderamente es una oportunidad para este pueblo.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"No, no hay alusiones, está en el intercambio de conversaciones dentro de un discurso, el público no interviene, el procedimiento en la votación consiste en votar primero las enmiendas presentada por el Partido Socialista y por Confluencia y luego pasaremos a votar el presupuesto.

Las enmiendas presentadas por el Partido Socialista que son cuatro enmiendas, de las cuales se ha sacado el proyecto de acerado de las Marías, vamos a votarlo. Yo lo he consultado tanto con servicios jurídicos como con el propio portavoz del PSOE, en una única votación las cuatro enmiendas del Partido Socialista. Entonces procedemos primero a



la votación de las enmiendas del Partido Socialista. La enmienda 1, la 2, la 3 y la 4, para no hacerlo demasiado tedioso porque son muchos números, las tenemos todos, tenemos todos la documentación.”

Finalizado el debate de este asunto, se procede a votar las enmiendas presentadas por los Grupos Municipales PSOE y Confluencia Ciudadana, arrojando el siguiente resultado;

-El Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por dos votos a favor, diecisiete votos en contra y una abstención, desestima los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal PSOE.

- El Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por un voto a favor, dos abstenciones y diecisiete votos en contra, desestima los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal Confluencia Ciudadana.

A continuación se procede a votar la propuesta de acuerdos que consta en el expediente. El Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por doce votos a favor y ocho votos en contra, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto del ejercicio 2016 y los anexos que el mismo contiene.

2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, previo anuncio por el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

3º.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto y sus anexos para el ejercicio 2016 si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, de lo que como Secretario de la sesión DOY FE.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: Elena Biurrún Sainz de Rozas

Fdo.: Antonio Iglesias Moreno.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)